



***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS,
TLAXCALA.***

ADMINISTRACION 2011- 2013

**ING. JOSÉ LUIS JAVIER CUELLAR DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

CONTENIDO

Presentación

Introducción

Misión

Visión

Valores de la acción del Gobierno Municipal

Objetivo General Institucional

Estrategias y Prioridades Generales

Diagnóstico General del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala

- Toponimia
- Reseña Histórica

Situación Geográfica

- Localización
- Extensión
- Orografía
- Hidrografía
- Clima
- Flora y Fauna
- Características y Uso del suelo

Situación económica

- Agricultura
- Ganadería
- Forestal
- Pesca
- Industria
- Comercio y Servicios
- Monumentos Históricos
- Atractivos Turísticos
- Fiestas, música, danzas y tradiciones
- Artesanías
- Gastronomía

Desarrollo Social

- Vivienda
- Servicios Básicos
- Salud
- Adultos Mayores
- Educación
- Deporte
- Cultura

Modernización de la Administración Pública

- Transparencia y Honestidad como Servidor Público
- Modernizar los Procedimientos Administrativos Actuales

- Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal
- Ampliar Políticas de Evaluación Permanente en la Calidad de los Servicios Administrativos

Fortaleza Institucional

- Seguridad Pública
- Tránsito y Cultura Vial
- Protección Civil
- Derechos Humanos
- Participación Ciudadana

Desarrollo Urbano Sustentable

- Obra Pública Municipal de Calidad
 - Equipamiento
 - Infraestructura
 - Vialidad
- Ordenamiento Territorial
 - Plantación, Ordenamiento Territorial y Regulación Urbana
 - Asentamientos Humanos
 - Vivienda
- Cultura Ecológica y Protección de los Recursos Naturales
 - Gestión y Conservación Municipal
 - Educación Ambiental
 - Impacto Ambiental
 - Combate a la Contaminación

Desarrollo Económico

- Agricultura
- Ganadería
- Piscicultura

Evaluación

PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento idóneo por medio del cual las administraciones municipales emprenden la tarea de modificar, racionalmente y para beneficio de la comunidad, todos los sectores de trabajo del municipio. La idea central que se define en esta importante herramienta es atender las demandas ciudadanas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de nuestro municipio. En ese sentido, si buscamos el beneficio de una persona, éste debe ir en función del impacto que tendrá en el resto de los ciudadanos.

Consecuentemente, en su elaboración se atienden de manera básica los problemas de la vida cotidiana, buscando siempre soluciones prácticas y accesibles a la escasez de recursos financieros con que iniciamos la presente administración municipal del Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas. Como siempre hemos dicho: “Nos podrán faltar fondos financieros, pero tenemos el espíritu batallador y el coraje para salir adelante en las peores circunstancias”.

Por eso es que refrendamos nuestro compromiso de lograr tener un Municipio seguro, en el cual se pueda seguir caminando por sus calles y avenidas y la gente pueda realizar sus actividades cotidianas sin mayores problemas; consolidar un Municipio Confiable, que tenga unas finanzas sanas, que pueda producir sus ingresos propios con la participación mayoritaria de sus integrantes y que esté al pendiente de cumplir con los compromisos financieros contraídos, y el pasivo sea significativamente menor que el activo; construir un Municipio que participa elevando la intervención ciudadana y articulando mecanismos de inclusión social en los asuntos municipales y lograr construir un Municipio de Calidad que busque mejorar sustancialmente el espacio urbano, la infraestructura y los servicios públicos municipales.

El presente Plan Municipal de Desarrollo está elaborado de manera integral y es congruente con la realidad municipal, atiende las demandas naturales de una sociedad dinámica que busca mejores condiciones de vida, que está pendiente de sus necesidades y que participa activamente para solucionarlas. Nuestra propuesta es actuar con determinación, evitando la estrechez de miras e intentando lograr la excelencia en cada una de las tareas que emprendamos en este Municipio de Muñoz de Domingo Arenas Tlaxcala.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo histórico de nuestro país, actualmente se caracteriza por los esfuerzos que la sociedad realiza para avanzar en el proceso de construcción de la Democracia.

En este sentido el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, tiene por objeto establecer el precepto de la Ley de Planeación que dice a la letra “Que la plantación del Desarrollo se basa en un Sistema Democrático”, con el propósito de promover acciones encaminadas a renovar y perfeccionar la Gestión Pública Municipal; así como mejorar la calidad de los Servicios Públicos y al Atención a la Ciudadanía, es entonces que este plan es concebido dentro de las aspiraciones y las expectativas que el Municipio genera interna y externamente en los ámbitos social, económico y territorial.

Dentro de los procesos sociales, económicos, administrativos, de modernización y de Reforma del Estado se demandan nuevas formas de regulación e intervención sobre el funcionamiento del sistema Socio-Económico Municipal. Responder a estos retos significa la definición y aplicación de nuevos términos conceptuales que idean un instrumento eficaz de la conducción del desarrollo, desde esta perspectiva el H. Ayuntamiento del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, mantiene la planeación de un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus acciones. Sin embargo, las tendencias recientes indican que la planeación como tal no esta cumpliendo con su objetivo, por tanto, para cumplir eficazmente con los retos que impone el escenario actual, es necesario actualizar los contenidos, técnicas y metodologías. Por lo anterior, este plan contempla los nuevos retos de la administración pública, aplicando de forma precisa los lineamientos desarrollados por las Instituciones Públicas Estatales en la materia.

En suma, el Plan de Trabajo Municipal nos permite organizar los insumos con que cuenta el Municipio y a través de el se definen los objetivos, metas, estrategias y acciones para dar dirección al proceso de desarrollo de las organizaciones y la sociedad en su conjunto.

MISIÓN

En la Administración Municipal establece estrategias programadas, generando motivación y compromiso entre los servidores públicos que integran el Gobierno Municipal, es por ello, que se fija como premisa fundamental la satisfacción de necesidades y aspiraciones de la población, proporcionando servicios que eleven su calidad de vida y fortalezcan la cultura participativa entre la sociedad.

Además servir con excelencia para mejorar la atención del ciudadano actuando con transparencia, ética e imparcialidad con una amplia comunicación con la ciudadanía optimizando los recursos humanos y materiales en un marco de mejora continua siempre pegado al derecho.

Con estas características se establece como nuestro compromiso hacer realidad nuestro Plan de Desarrollo Municipal que será un instrumento inteligente que de cuenta de la existencia política y propósitos para la atención de problemas originados en nuestra comunidad.

De este modo, los servidores públicos municipales tienen el compromiso de ejercer un gobierno de atención democrática, congruente, con principios de honestidad en el manejo de recursos públicos, de trabajo eficiente y eficaz, impulsando la participación ciudadana en la solución de los problemas, estableciendo una comunicación veraz y permanente con la sociedad, pero sobre todo desempeñando sus responsabilidades con entrega, vocación de servicio, profesionalismo y humildad, para generar mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas.

VISIÓN

Propongo que el Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, sea un gobierno cercano a la gente, con sentido humano, responsable y comprometido con la sociedad, ejerciendo a su vez una administración democrática capaz de impulsar la participación social y promover la dotación de servicios de calidad, brindando además seguridad pública, garantizando la integridad y el patrimonio de las personas a través del desarrollo y la modernización integral de la administración pública, incentivando la educación y la cultura para aspirar a un desarrollo económico. Procurando incrementar las oportunidades sociales y económicas a través del fortalecimiento de la participación ciudadana.

Por qué no se limita modificar las manifestaciones actuales de los problemas, si no que busca las causas para modificarlas y establecer condiciones para elevar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Un Muñoz de Domingo Arenas seguro, ordenado, limpio y saludable con oportunidades y una amplia participación ciudadana, teniendo una imagen de un Municipio modernista y confiable en su Administración Pública.

VALORES DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Con esta visión los ejercicios del servidor público por la esencia social y humana se caracterizarán por una mística en:

- De trabajo por que la sociedad exige respuestas concretas y oportunidades eficientes a sus justas demandas.
- De compromiso por un futuro más comprometedor y equitativo de este Municipio.
- De honradez por una Administración Pública Municipal que ofrezca una cultura de legalidad, ética y eficiencia.
- De pasión por un servicio comunitario que se finque en la genuina solidaridad y humanismo.

Desarrollo Social. A través del cual se busca fortalecer y ampliar la infraestructura del Municipio para el bienestar social que persigue, establecer políticas públicas para impulsar los beneficios a los habitantes de nuestro Municipio.

Calidad de Vida para el Bienestar Social. Impulsar el Desarrollo para el combate a la pobreza y la marginación con acciones sociales, equitativas e incluyentes que ofrezcan a la población mayores opciones de acceso al bienestar social.

Vocación para el Progreso Regional. Orientado a fortalecer y promover el desarrollo integral y sustentable, aprovechando las capacidades humanas y los recursos naturales.

Fortaleza Institucional. Para la tutela de los derechos cuyo propósito es perfeccionar la democracia de la entidad a través del impulso a la participación social y así como fortalecer la colaboración entre poderes de gobierno, como garantía de certeza jurídica para la población.

Honestidad y Eficiencia. Para servir a la sociedad dirigido a integrar un gobierno eficiente que otorgue un servicio público congruente con los requerimientos de la población para que aplique responsablemente los recursos públicos con un enfoque de mejora continúa en los procesos administrativos.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Que el H. Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, sea un facilitador, para que el Municipio sea un espacio, donde existiendo una verdadera convivencia ciudadana integre la administración, la comunidad y al ciudadano, en armonía, seguridad y respeto hacia el disfrute del entorno urbano y rural con espacio público, libre y organizado; con alto sentido de pertenencia y aceptación de los lineamientos administrativos, las normas, y las leyes que garanticen la construcción de nuestras comunidades, municipio, estado y nación.

ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES GENERALES

- Tomar en cuenta, para formar el programa de trabajo trianual del gobierno municipal, las demandas ciudadanas planteadas durante la campaña, así como las iniciativas y solicitudes presentadas por grupos y habitantes del municipio, y el estudio profundo que se requiere para conocer las necesidades del mismo.
- Se desarrollarán y promoverán programas sociales de combate a la pobreza, que permita compensar los rezagos de la población con carencias económicas en el Municipio.
- Mediante los ordenamientos legales establecidos, para la operación de programas, se promoverá institucionalmente la participación ciudadana en la formación de comités, según la naturaleza de petición para participar en el diseño y ejecución de las políticas.
- Por medio del reconocimiento y respeto a la pluralidad y diversidad política y social, en estricta observancia de los derechos humanos, así como la eficiencia de cada uno de los programas de gobierno y una nueva cultura de servicio público, se buscará contar con el consenso de la ciudadanía para fortalecer la gobernabilidad del municipio.
- Establecer una nueva cultura de atención ciudadana que respete los usos y costumbres de nuestra población, en combinación con innovadoras formas de trabajo sustentadas en los conocimientos adecuados del personal en el Ayuntamiento, que permitan elevar la calidad de gobierno y servicios que presta.
- Fomentar las costumbres, tradiciones y valores culturales característicos del municipio para mantener su unidad e identidad.
- Impulsar programas de trabajo de atención social, que permitan integrar a la convivencia comunitaria y desarrollo de sus capacidades y respeto de los derechos humanos, de los diversos grupos vulnerables en el municipio.

- Aprovechar los recursos naturales y fomentar su preservación, en apoyo con los diversos niveles de gobierno y organismos sociales.
- Impulsar una política de desarrollo social integral, que considere la atención de las necesidades en materia de salud, educación, deporte e infraestructura municipal.

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA.

Toponimia.

Antiguamente el espacio geográfico que hoy ocupa el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, se conoció como Zacatepec, palabra proveniente de la lengua náhuatl, la cual se integra con los vocablos “zacatl”, que significa zacate y “tepetl”, que refiere un cerro. Así, Zacatepec se traduce como “Cerro del Zacate”. Otra versión toponímica afirma que Zacatepec quiere decir “Lugar de Zacate”, si se considera que se conforma con el vocablo “tepetl” que denota “lugar poblado”.

Reseña Histórica

Época prehispánica

En el territorio que hoy ocupa el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, hace 9000 años, grupos nómadas hacían recorridos en busca de caza y recolección de frutos o hierbas silvestres. Los grupos humanos asentados en lo que hoy es el municipio de Domingo Arenas, recibieron la influencia de la cultura Texcalac.

Las poblaciones del municipio de Domingo Arenas y la de otros municipios limítrofes, formaron en conjunto el señorío de Xaltocan, donde radicaba la autoridad. A su vez, Xaltocan formaba parte de los pequeños estados confederados que luchaban contra sus vecinos del sudoeste quienes buscaban someterlos.

La confederación de señoríos giraba en torno del más fuerte: Tepeticpac, asentado hacia la parte central del Bloque Tlaxcala. Esta confederación para el periodo tardío de Texcalac abarcaba unos 14 señoríos. Xaltocan se había consolidado como señorío desde la fase Texcalac, aunque no era uno de los 8 pueblos grandes o ciudades, formaba el agrupamiento de los 19 pueblos que forman parte de la República o de la confederación de Tlaxcala. Las poblaciones del actual municipio de Domingo Arenas son tributarias y forman parte del señorío.

El señorío de Xaltocan fue importante para la República de Tlaxcala en la medida en que sirvió de frontera con los grupos otomíes huastequizados que terminan por predominar en el norte de Tlaxcala, dando origen a la cultura Tlaxco entre el año 900 y 1519; estos grupos guardaron siempre buena relación con los grupos de la cultura Texcalac y de la cultura Tlaxcala.

Durante la fase Tlaxcala las poblaciones del actual municipio de Domingo Arenas dan un uso intensivo a la tierra por medio de la irrigación o de temporal, con nuevas técnicas de cultivo completando el abasto de la población con la caza, la pesca y la recolección, además del intercambio comercial de bienes.

En esta fase se siguen produciendo utensilios de piedra, madera y de fibras, que habían heredado de sus antepasados; se siguen usando metates, morteros, hachas, cuchillos, navajas y raspadores de piedra. Se continúa el uso intensivo del maguey para la producción de aguamiel y pulque, así como la elaboración de textiles y jabón.

La llegada de los españoles a fines de agosto de 1519 en tierras tlaxcaltecas, ocurrió lejos de las poblaciones de Xaltocan y del actual municipio de Domingo Arenas. Pero es indudable que como parte de la confederación, los guerreros del señorío participaron en los combates que sostuvo Xicohtécatl Axayacatzin al frente del ejército de Tlaxcala contra el ejército español de Hernán Cortés.

La Colonia: El señorío de Xaltocan y las poblaciones de Domingo Arenas, después de la conquista española, quedaron dentro de la entidad político administrativa que se denominó Provincia de Tlaxcala. “Una república de indios gobernada por el Cabildo de su ciudad capital”.

La organización eclesiástica se montó siguiendo la estructura de pueblos cabecera y pueblos sujetos que venía desde la fase prehispánica.

Entre las cabezas de doctrina de mayor importancia destacaron Tepeyanco, Huamantla, Hueyotlipan y Atlangatepec. Zacatepec, hoy Domingo Arenas debió ser una iglesia de visita del convento de Atlangatepec.

Siglo XIX

La Independencia: Al consumarse la Independencia, Zacatepec no tuvo grandes transformaciones en su vida social. La producción agropecuaria siguió desarrollándose en torno a las haciendas, donde la vida de los peones acasillados y estacionales de las poblaciones aledañas, siguieron sin cambios sustanciales.

Después del efímero imperio de Agustín de Iturbide, los habitantes de Zacatepec siguieron la lucha entre federalistas y centralistas; aunque la invasión norteamericana de 1847 no llegó a su territorio, varios de sus ciudadanos participaron en el ejército nacional, defendiendo la soberanía.

Las poblaciones del actual municipio de Domingo Arenas mantenían una larga tradición de la defensa de la autonomía de los señoríos prehispánicos. Habían apoyado al Cabildo de la ciudad de Tlaxcala en la lucha con las autoridades virreinales para que Tlaxcala fuere desincorporada de la intendencia de Puebla y se convirtiera en una Provincia de la Nueva España; se habían opuesto a las pretensiones poblanas de anexarse a Tlaxcala en el Constituyente de 1824. Al instaurarse la segunda República Federal, la diputación poblana insistió en sus viejas pretensiones de borrar a Tlaxcala de la geografía nacional.

Las poblaciones de Domingo Arenas, como parte del municipio de Xaltocan dirigieron una comunicación al Congreso de la Unión, exponiendo el sentimiento de identidad que ligaba a las diferentes poblaciones de Tlaxcala con un pasado común, indicando además la capacidad económica y la pujanza de la producción agropecuaria para mantener una administración de carácter estatal, por lo que pedían dejar sin efecto la solicitud de la diputación poblana.

La Reforma: Los liberales de Tlaxcala se unen al movimiento designando al Lic. Guillermo Valle jefe de la Revolución de Ayutla en el estado. Los poblados de Domingo Arenas participan con entusiasmo en la elección de los diputados constituyentes, resultando electos el Lic. Juan de Dios Alarid y don Mariano Yáñez como propietarios, y como suplentes don José Mariano Sánchez y don Ramón M. Aguirre.

Domingo Arenas, como las demás poblaciones de Tlaxcala, recibieron con júbilo y aclamaciones la Constitución de 1857 que en su articulado le reconocía la calidad de Estado Libre y Soberano.

Los liberales de Domingo Arenas que ya habían participado en la Guerra de Reforma al lado del general Antonio Carvajal, lo acompañaron nuevamente en la defensa de la soberanía nacional. Muchos de ellos tuvieron una participación destacada en la batalla del 4 de mayo de 1862, donde derrotaron al ejército reaccionario del general Leonardo Márquez en las inmediaciones de Atlixco, imposibilitándolo para que acudiera en apoyo de las tropas francesas que el 5 de mayo intentaron tomar la ciudad de Puebla, siendo derrotados por el ejército del insigne general Ignacio Zaragoza.

En 1868 el general jefe del Ejército de Oriente designó gobernador de Tlaxcala al coronel Miguel Lira y Ortega, quien reorganiza a la entidad en cinco distritos, quedando la población de Domingo Arenas en el distrito de Morelos, con cabecera en Tlaxco. En

cada distrito instaló una prefectura, una recaudación subalterna de renta y un juzgado de letras.

Poco tiempo después, Domingo Arenas queda comunicada con ferrocarril, mismo que fue inaugurado solemnemente por el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada, quien a su paso rumbo al puerto de Veracruz, fue saludado por los pobladores en las estaciones Muñoz y Guadalupe, pertenecientes a este municipio.

Renglón no menos importante fue la educación estableciéndose varias escuelas primarias para niños, entre ellas, la de Xaltocan, a la que asistían infantes de Domingo Arenas.

El Porfiriato: Próspero Cahuantzi también intentó hacer una reforma administrativa en 1895, cuando creó el Distrito de Cuauhtémoc, que incluyó las municipalidades de Barrón-Escandón, Yauhquemehcan, Santa Cruz Tlaxcala, Xaloztoc y Xaltocan, municipio al que pertenecía Domingo Arenas.

Las condiciones de vida de los campesinos en las haciendas de Domingo Arenas, no eran diferentes a las del resto del estado. Al estallar la inconformidad de los antirreleccionistas que encabezó Juan Cuamatzi en mayo de 1910 y posteriormente en noviembre de ese año, no es de extrañar que muchos de los campesinos de la región se hayan sumado al movimiento armado.

Siglo XX

La Revolución Mexicana: El municipio de Domingo Arenas, por estar enclavado en la línea del Ferrocarril Mexicano, tuvo importancia estratégica durante la lucha armada, pues del ferrocarril dependían tanto la movilización de tropas, como el abasto de las mismas.

El ascenso de Francisco I. Madero a la Presidencia de la República y de Antonio Hidalgo al gobierno de Tlaxcala, no produjeron cambios sustanciales en la vida productiva de los campesinos quienes denunciaban la distribución de la tierra y las haciendas de Cuamantzingo, Guadalupe y Zacatepec.

Época Contemporánea: Con el reparto agrario de las haciendas de Domingo Arenas, vendrían cambios sustanciales en la vida social del municipio. Hoy Domingo Arenas es una comunidad que labora para elevar sus índices de bienestar.

SITUACION GEOGRAFICA

Localización.

Ubicado en el altiplano central mexicano a 2 480 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, esta situado en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 28 minutos latitud norte y 98 grados 12 minutos longitud oeste.

Localizado al norte del estado, el municipio de Muñoz de Domingo Arenas colinda al norte con los municipios de Atlangatepec y Tlaxco, al sur colinda con Xaltocan y San Lucas Tecopilco, al oriente se establecen linderos con los municipios de Tetla de la Solidaridad, Apizaco y Yauhquemehcan; asimismo al poniente colinda con los municipios San Lucas Tecopilco, Hueyotlipan y Xaltocan.

Extensión.

De acuerdo con la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Muñoz de Domingo Arenas comprende una superficie de 68.280 km², lo que representa el 1.68 % del total del territorio estatal, el cual asciende a 4,060.923 kilómetros cuadrados.

Orografía.

Se presentan en el municipio tres formas características de relieve: Zonas planas, que comprenden el 10.0 por ciento y se localizan en la cabecera municipal. Zonas semiplanas, que integran aproximadamente el 70.0 por ciento de la superficie y se localizan en todo el municipio. Zonas accidentadas, que abarcan aproximadamente el 20.0 por ciento de la superficie total y se localizan en las localidades de Chipila, Cuamantzingo y Guadalupe Cuauhtémoc.

Hidrografía.

Los recursos hidrográficos del municipio se integran con el río Zahuapan, que cruza el municipio de noroeste a sudoeste en los límites con el municipio de Xaltocan, un arroyo con caudal sólo durante la época de lluvias, mantos freáticos a 20 metros de profundidad. Por lo que respecta a bordos se encuentra el de La Virgen, El Melococho y la presa El Centenario, la laguna de Zacatepec y pozos para extracción de agua potable.

Clima.

En el municipio el clima se considera templado subhúmedo, con régimen de lluvias en los meses de julio a septiembre. Los meses más calurosos son abril y mayo. La dirección de los vientos en general es de norte a sur, igualmente la temperatura promedio máxima anual registrada es de 22.6 grados centígrados y la mínima de 4.7 grados centígrados. La precipitación promedio mensual máxima registrada es de 156.5 milímetros y la mínima de 8.1 milímetros.

Flora y Fauna.

Flora: Por su ubicación geográfica y clima, corresponde al municipio una vegetación compuesta principalmente por bosque de junípero, el cual en la mayoría de los casos se encuentra fuertemente perturbado o bien ha sido desplazado por la agricultura. La especie dominante es el sabino (*Juniperus deppeana*) y cuando la densidad del arbolado es baja, se asocian otras especies de árboles, arbustos y hierbas como por ejemplo: el pirul (*Schinus molle*), el tepozán (*Buddleia cordata*), la uña de gato (*Mimosa biuncifera*), el chicalote blanco (*Argemone platyceras*), la lengua de vaca (*Reseda luteola* L.), el maguey pulquero (*Agave salmiana*), varias especies de nopales (*Opuntia* spp.), la gobernadora (*Brickellia veronicifolia*), el abrojo (*Adolphia infesta*) y el capulín (*Prunus serotina*), así como el zacate lobero (*Lycurus pleoides*). Es muy común encontrar este bosque, asociado a elementos propios del matorral xerófito y bosque de encino.

En la rivera del río Zahuapan, está representada la vegetación de galería, constituida principalmente por ailes (*Alnus acuminata*), sauce (*Salix bonplandiana*), fresno, (*Fraxinus uhdei*) y álamo blanco (*Populus alba*). En la flora urbana y suburbana se identifican árboles como cedro blanco, trueno, casuarina y eucalipto.

Fauna: No obstante el crecimiento y expansión de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo el conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), tlacuache (*Didelphys marsupialis*), zorrillo y diversos roedores; aves como el zopilote (*Coragyps atratus*), gavilán (*Falco sparverius*) y otras variedades de pájaros.

Características y Uso del Suelo.

Tipo de suelo: De acuerdo con la acuciosa investigación del Dr. Gerd Werner, publicada en su libro titulado Los Suelos en el Estado de Tlaxcala, editado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Gobierno de Tlaxcala, existen en el territorio del estado suelos de tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. Resultado de este

análisis, se determinó que en el territorio del municipio Muñoz de Domingo Arenas existen dos grandes tipos de suelos: los cambisoles y fluvisoles. Corresponden a los cambisoles aquellos suelos de sedimentos piroclásticostranslocados, con frecuencia con horizontes duripan ó tepetate. Los suelos fluvisoles, comprenden sedimentos aluviales poco desarrollados y profundos.

Uso actual del suelo: Las unidades de producción rural en el municipio de Muñoz de Domingo Arenas ocupan una superficie de 4,715 hectáreas, que representan el 2.0 % de la superficie total del estado. De tal extensión, 4,605 hectáreas, el 97.7 % constituyen la superficie de labor, o sea las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. En pastos naturales había un total de 85 hectáreas dedicadas a la ganadería, y las 25 hectáreas restantes no tenían vegetación.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Agricultura

La crisis agropecuaria que viven las zonas rurales, ha obligado al gobierno del Estado al replanteamiento de las políticas agropecuarias con el fin de superar el anterior modelo de desarrollo rural, toda vez que limitaba su modernización y rentabilidad. En este sentido, se estructuró para el Estado, el Programa Rector Agropecuario, que plantea la reconversión productiva para un mejor aprovechamiento del uso del suelo.

En el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, existen 740 unidades de producción rural, que representaban el 1.0% del total en el estado. De esa cifra, 226 unidades pertenecían al sector de la pequeña propiedad; 472 unidades al sector ejidal y 42 a un tipo de tenencia mixto.

En cuanto a la tenencia de la tierra, el 61.7 % del total de la superficie del municipio corresponde a sector ejidal, en tanto que en la entidad el porcentaje es de 50.0 %. El sector privado cuenta con el 27.0 % de la superficie, en cambio para el estado representa el 38.0 % de la superficie. El tipo de tenencia mixto equivale al 11.3 % del total de tierras.

En el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, como se ha señalado, la actividad agrícola es la más importante con relación a otras actividades. La superficie de labor, ocupaba 4,605 hectáreas, lo que representa el 2.3% con respecto al total del estado.

La superficie sembrada en el municipio en cultivos cíclicos aumentó a 4,759 hectáreas, lo que representa un crecimiento de 16.8% respectivo. La superficie sembrada en

tierras de temporal baja de 98.5 a 89.0% y la de riego aumenta de 1.5 a 11.0% en el periodo.

La actividad agrícola en el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, es poco significativa respecto a la estatal. La superficie cosechada en cultivos cíclicos se elevó a 4,076 hectáreas, el 1.7% de la entidad. Del total, 2,510 hectáreas se dedicaron al cultivo del trigo; 1,026 hectáreas a maíz; 540 hectáreas a cebada grano. En cuanto a cultivos perennes destacan 10 hectáreas de manzano. Ya que en los últimos tiempos a aumentando la superficie cosechada a 4,680 hectáreas; de ellas, 2,024 hectáreas, correspondieron a trigo; 1,350 hectáreas a maíz grano; 773 hectáreas a la cebada grano y 227 hectáreas a la avena forraje. En cultivos perennes, la superficie cosechada de manzano desciende en 6 hectáreas, por lo que sólo se cosecharon 4 hectáreas.

Respecto a la productividad agrícola del municipio, en el caso del trigo aumentaron los rendimientos de 1.9 a 3.3 Ton./ha; el maíz grano pasó de 2.7 a 2.9 mientras que la cebada grano también se incrementó de 2.0 a 3.1 Ton./ha para el mismo periodo.

Ganadería

En la actividad ganadera encontramos que el municipio de Muñoz de Domingo Arenas contaba con un total de 462 unidades de producción rural para la explotación de animales, cifra que representó el 1.0% del total estatal. Las unidades más importantes del municipio fueron aves, equinos, ovinos y bovinos.

En el municipio de Muñoz de Domingo Arenas hay 172 unidades económicas que realizan actividades pecuarias comerciales, y 10 viviendas que crían ganado básicamente para el consumo doméstico de leche y carne. De las unidades de producción rural que explotan bovinos, 55.8% son ejidales; el 34.9 son privadas y el resto mixtas. En la población ganadera por especies, el ganado ovino obtuvo una participación del 6.5 % del total de cabezas existentes en el estado, siguiendo en importancia el ganado caprino, porcino y bovino, los cuales representaron el 6.0, 4.5 y 3.2% del total estatal, respectivamente.

Forestal

Se tienen registradas 9 unidades de producción rural con actividad forestal. En los últimos años, por la fuerte erosión de los bosques de la entidad, se han fortalecido los programas de reforestación.

Pesca

En el Estado de Tlaxcala, se realizan acciones acuícolas que son representativas de una actividad económica que puede expandirse y beneficiar a las comunidades de la entidad. En el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, se logró una captura de 2 211 kilogramos de pescado correspondiendo 1 650 kilogramos a carpa barrigona; 531 kilogramos a carpa espejo y 30 kilogramos a carpa herbívora. La pesca se realiza en 14 embalses de los cuales 11 son jagüeyes, dos son estanques y una es presa.

Industria

En el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, el sector industrial lo integran; 13 empresas, de las cuales 8 corresponden a la rama de productos alimenticios y bebidas; las restantes a textiles y prendas de vestir, productos minerales no metálicos y productos metálicos. Este sector aumentó el número de unidades económicas. En el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, existen favorables condiciones para el establecimiento y operación de nuevas empresas industriales. Del sector industrial en su conjunto, las ramas que lo conforman tuvieron importantes crecimientos. Destacan las unidades económicas relacionadas con productos alimenticios y bebidas y las orientadas a la producción y confección textil.

Comercio y Servicios

La infraestructura comercial y de servicios comprende: 4 farmacias; 4 de ropa, 2 de calzado y accesorios; 5 negocios de alimentos, 19 tiendas de abarrotes, 1 negocio de artículos lubricantes, 2 de insumos forrajeros, 1 expendio de periódico, 6 papelerías, 1 café Internet, 1 tianguis, y 1 ferretería.

La actividad comercial se sustenta, principalmente, en una gran cantidad de establecimientos familiares.

Monumentos Históricos

Estación Muñoz.- Construcción que data del siglo XIX. Es una propiedad federal, cuya fachada principal es aparente, los muros son de ladrillo con un espesor de 50 cm., los entrepisos son de viguería y bovedilla; la cubierta es de lámina y su forma es inclinada a dos aguas.

El primer nivel es de construcción mixta: tabique y piedra; está formado por entrecalles horizontales, el rodapié es de piedra rosa. El segundo nivel albergaba oficinas,

actualmente sin uso. Conserva pisos enduelados, herrería y puertas originales. Frente a la estación existen, en una sola crujía, casas que fueran de los trabajadores.

Estación Guadalupe.- Este conjunto ferroviario fue construido durante el siglo XIX. Está integrada por los siguientes espacios: estación, bodega, cuarto de abastecimiento, tanque de agua y casas para trabajadores. La estación cuenta con pórtico de lámina, lambrín de madera, columnas de rieles y placas de fierro fundido con el nombre de la estación.

La fachada principal es de aplanado color azul amarillo, los muros están hechos de piedra rosa con un espesor de 40 cm., de un sólo nivel, la cubierta es plana y está hecha en vigueta.

Rancho Zacatepec.- Su fachada principal es de aplanado color blanco, sobresalen de está infraestructura las trojes que delimitan el cuerpo principal, actualmente adaptadas como habitación en dos niveles; el patio está dividido por una celosía en ladrillo y en la parte posterior la crujía es más antigua, con cubierta de viguería y tejamanil; la troje es a dos aguas con teja francesa; la capilla está hecha con materiales contemporáneos y dedicados a la virgen de la Misericordia.

Cuamantzingo.- Fue construida durante los siglos XVIII y XIX. Más de la mitad de la hacienda se encuentra en ruinas; cuenta con: troje, machero, corrales, capilla, calpanerías y casa del hacendado. Esta unidad de producción era básicamente agrícola. Está delimitada por una barda perimetral de tepetate y piedra, en la esquina se remata con un torreón con muro mixto (piedra, ladrillo, tepetate y adobe). La capilla se encuentra integrada al cuerpo principal. La fachada principal es de aplanado blanco, sus muros están elaborados con piedra y adobe, con un ancho de 70 cm., la forma de la cubierta es plana y está hecha de viguería de madera, entablado y ladrillo terrado.

Hacienda de Guadalupe.- Esta hacienda cuenta con una barda de adobe, cuyo acceso está delimitado por torreones, el zaguán del cuerpo principal aún conserva pintura simulando sillares. Algunas habitaciones están en ruinas y conforman dos patios de igual dimensión, y arcada con restos de pigmentación. La capilla está integrada al cuerpo principal; la fachada de la capilla tiene arco de acceso e iluminación al coro, se remata con una espadaña de dos cuerpos; en el primero cuenta con dos arcos de medio punto y al centro de cada uno, una campana; el segundo tiene un arco de medio punto con una cruz en hierro forjado en la parte superior. La fachada principal de la hacienda es de aplanado blanco y los muros están elaborados en piedra y adobe, con un espesor de 60 cm., la cubierta es plana y está hecha en viguería de madera; la propiedad es privada.

Atractivos Turísticos.

El municipio de Muñoz de Domingo Arenas se encuentra ubicado en la ruta turística “Tlaxco y el Norte”; en la parte norte del estado, a 9 Km., de Atlangatepec por la carretera estatal Atlangatepec-Muñoz y a 26 Km., de la ciudad de Tlaxcala por la carretera 117 Tlaxcala-Apizaco y la carretera estatal Apizaco-Muñoz. Cabe mencionar que por este municipio cruza la primera línea férrea del país México-Veracruz.

En su visita a Muñoz de Domingo Arenas se sugiere conocer los siguientes lugares.

Estación Muñoz.- Ubicada al norte de la localidad. La Hacienda Cuamantzingo, ubicada en la localidad de Cuamantzingo, al noreste de la población de Guadalupe.

Estación de Guadalupe.- Ubicada en la localidad de Guadalupe, al suroeste de la misma población. La Hacienda de Guadalupe, que se encuentra ubicada al suroeste de la población de Guadalupe. La Capilla de Guadalupe, anexa a la Hacienda de Guadalupe, así como el Rancho Zacatepec. Este rancho esta ubicado a 200 metros, al poniente de Chipila en la localidad de Zacatepec.

Laguna Contenango.- Localizada en el área central del municipio. Este lugar es ideal para días de campo y puede aprovecharse también para un romántico paseo en el atardecer.

Fiestas, música, danzas y tradiciones.

En el Estado de Tlaxcala las danzas y la música típica tradicional, se relaciona primordialmente con las festividades religiosas paganas y con las festividades del carnaval. Ambas son parte de la identidad comunitaria e histórica del pueblo tlaxcalteca.

La música y las danzas se heredan de una generación a otra ya sea como danzante o como intérprete, aunque los que participan directamente son realmente grupos reducidos de personas, una gran parte de la población de cada comunidad participa tradicionalmente como espectador o colateralmente en la organización y preparación de los festejos.

El tradicional carnaval se celebra en Muñoz de Domingo Arenas un día antes del miércoles de ceniza, con la participación de diferentes camadas del municipio, así como la “danza de los vaqueros” con una duración de 2 a 3 horas. Esta celebración se lleva a cabo en el atrio, después de la procesión solemne con la imagen de la Virgen de Guadalupe por las principales calles del poblado. La música que acompaña su baile, no se halla restringida a un solo género musical y su origen es diverso, regularmente recurren a los “grandes éxitos del momento”, canciones o melodías de popularidad en

las estaciones de radio y la televisión. A la vez son temas que encuentran aceptación en los bailes de ferias locales.

En el municipio se celebra a la santa patrona del pueblo: la Virgen de Guadalupe el día 12 de diciembre. Las celebraciones se inician un día antes, a las 20 horas, con una procesión que encabeza la Virgen de Guadalupe por las principales calles del poblado, acompañada por una banda de música, más tarde, a las 23 horas, llega la procesión al templo.

El día 12 de diciembre es el día principal. En la madrugada, a las 3 horas, se cantan “las mañanitas” en honor a la Virgen de Guadalupe, interpretadas por los feligreses acompañados de una banda de música, Teponaxtle y salva de cohetes.

Artesanías.

En el Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, se elaboran bordados, alfarería, flores artificiales y fibras naturales.

Gastronomía.

En el municipio de Muñoz de Domingo Arenas la gastronomía es rica y variada; destacan los deliciosos tlacoyos, gusanos de maguey (blancos y rojos) y la barbacoa de carnero en mixiote, así como los postres de frutas de la región: calabaza, durazno, ciruela, chabacano, capulín y tejocote. Como bebida no podía faltar el pulque natural y sus tradicionales “curados” de frutas.

DESARROLLO SOCIAL.

Entender los problemas del desarrollo que representa el municipio y su impacto local, que requiere analizar el contexto Municipal frente al entorno Estatal y Nacional, en nuestra visión de las causas estructurales de la desigualdad y la exclusión social.

Este gobierno habrá de mantener congruencia en su propuesta actuando por una mejor calidad de vida para el bienestar social. Contamos con innegables avances en materia de Desarrollo Social que nos permite gozar de mayor igualdad de oportunidades, sin embargo tenemos importantes rezagos que es necesario vencer con una visión sustentable pero comprometida con una responsabilidad social.

La dispersión de las comunidades dimensiona el desafío que tenemos por delante para llevar los servicios de calidad para poder abatir la pobreza y la desigualdad.

Lo anterior genera desequilibrios entre las comunidades del Municipio, como el establecimiento de zonas marginadas que regularmente no cuentan con los servicios indispensables, debido principalmente a los elevados costos que representan las dificultades geográficas, técnicas y operativas para su introducción.

Objetivos.

- Implementar una política integral en materia de estudios relacionados con la población del Municipio en general.
- Instaurar políticas que fortalezcan las acciones institucionales de combate a la pobreza y marginación dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, barrios y pueblos que conforma el Municipio Muñoz de Domingo Arenas.
- Promover la definición de una política de Desarrollo Social en la entidad que planee y genere alternativas para ser eficiente la aplicación relacionada a los grupos de población vulnerable como el de las mujeres jóvenes que no tuvieron acceso a la educación formal y que viven en el medio rural.

Estrategias.

- Fortalecer la implementación de programas y acciones sociales en aquellas comunidades que cuentan con alto índice de pobreza y marginación.
- Fortalecer la infraestructura de servicios de las comunidades del Municipio para elevar los niveles de bienestar en particular de las comunidades marginadas.
- Favorecer la presencia de mayores opciones productivas y de seguridad social, en las comunidades con mayor presencia de pobreza extrema.

Líneas de acción.

- Favorecer con los programas federales a las comunidades de alto índice de marginalidad.
- Coadyuvar con las instituciones, los organismos públicos en la comprensión y la atención corresponsable para dar la solución a los servicios básicos a las comunidades de nuestro Municipio de Muñoz de Domingo Arenas.
- Implementar un marco jurídico en materia de población en el ámbito Municipal.
- Implementar políticas y acciones de apoyo a los jornaleros agrícolas del Municipio.
- Impulsar la participación de los sectores privado y social a coordinar esfuerzos para el combate a la pobreza, marginación y aplicación de los servicios básicos.
- Ampliar la coordinación intergubernamental en materia de población mediante la celebración de acuerdos de coordinación entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Lograr de manera significativa erradicar de las casas los pisos de tierra.

Vivienda.

Garantizar el uso de adquisición y la posesión de una vivienda digna es un derecho elevado al rango constitucional con el que debe estar comprometido el gobierno Municipal y Estatal.

La política que se ha definido en materia de vivienda hace posible garantizar que la presencia de todos los mecanismos institucionales financieros y privados para facilitar la adquisición, así como el mejoramiento y regularización ya existente

En los últimos años la distribución de la población dentro de la entidad se ha caracterizado por la intensificación de proceso de urbanización en la cabecera Municipal y expansión sobre las propias estructuras viales que comunican a las comunidades y las ciudades circunvecinas.

Objetivos.

- Fortalecer los programas Estatales y Municipales de colaboración para la mejora y el aumento en la calidad de vivienda social.
- Impulsar el fomento a la vivienda y comprometer la participación a la iniciativa privada en la construcción, mejor financiamiento de esta en zona rural.
- Reforzar la planeación y la adquisición ordenada de reserva territorial para el desarrollo urbano.

Estrategias.

- Fortalecer los programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda rural.
- Promover mayores y más accesibles fuentes de financiamiento y programas crediticios para la construcción de espacios habitacionales a más bajo costo.

Líneas de Acción.

- Promover acuerdos y convenios con dependencias y organismos para la mejora de la vivienda.
- Signar convenios de acuerdo con dependencias de los tres órdenes de gobierno a fin de promover la construcción mejora de la vivienda.

Servicios Básicos.

El Municipio mantiene un esfuerzo constante por mejorar el nivel de la calidad de vida de la población y es a quien le corresponde la función de proveer la infraestructura de servicios básicos necesarios para reducir la marginalidad e incidir en forma directa en el desarrollo equitativo de las comunidades.

La prestación de mejores servicios propicia las condiciones adecuadas para el crecimiento de las comunidades, barrios y colonias que conforman el Municipio de Muñoz de Domingo Arenas.

De tal forma en los últimos años se ha estrechado la brecha en el rezago de la cobertura de los servicios básicos, existe un porcentaje de cobertura en lo que corresponde al agua entubada, el drenaje y la electrificación, sin embargo, se mantienen considerables núcleos de población con la carencia de alguno o algunos de estos servicios en las zonas marginales y menos accesibles del municipio donde la dispersión poblacional es marcada por los factores orográficos poco favorables y las condiciones de pobreza y atraso no facilitan la realización de obras y acciones de desarrollo social.

En cuanto a los índices de cobertura con respecto a la red de agua entubada en el Municipio se tiene un porcentaje de atención a viviendas habitadas calculado en un 70%, y para la red de drenaje en el nivel de servicio es aproximadamente de un 45%, y cuanto a la electrificación se tiene un porcentaje no mayor de un 80%, de tal forma en la cobertura de estos servicios es baja, dada la dispersión poblacional del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, de esta información se cuenta con una infraestructura obsoleta por el tiempo de vida con que cuenta sin contar con el crecimiento demográfico.

De tal forma la cobertura del agua potable en el Municipio alcanza un nivel que no es satisfactorio y mantiene un rezago por no contar con infraestructura necesaria que saldría de alto costo que no se cubriría con el techo financiero del Municipio.

En drenaje y alcantarillado mantiene un total rezago por la dispersión de los habitantes de las comunidades rurales con una cobertura inferior problemática que provoca una contaminación, generalizada en el ambiente territorial.

La electrificación en el Municipio ha sido una problemática para su aplicación ya que por la situación orográfica del Municipio y la normatividad de la Compañía de Comisión Federal de Electricidad hacen que estos servicios sean demasiado elevados en sus costos.

Objetivos.

- Incrementar el abasto y distribución del agua potable y aumentar la red de drenaje, e incrementar sus servicios a las zonas rurales que carecen de este servicio.
- Incrementar la cobertura de plantas para el tratamiento de aguas residuales en el Municipio, que sería el factor principal para eficientizar el servicio de drenaje y alcantarillado.

- Consolidar una gestión participativa y responsable de los usuarios del servicio de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.
- Eficientizar el uso de recursos para satisfacer las demandas de electrificación, en poblados rurales de alta marginalidad.

Estrategias.

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación en el Municipio.
- Fortalecer el Marco Institucional para la generación y el mejoramiento de la red Estatal y Municipal de Servicios Básicos.

Líneas de Acción.

- Crear organismos operadores encargados de la Administración de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Proteger y prevenir a la población contra riesgos sanitarios derivados de la presencia de contaminantes en el agua de uso y consumo humano.
- Aplicar plantas para el tratamiento de aguas residuales del Municipio.
- Consolidar la operación y construcción de obras de electrificación en coordinación con los tres poderes de gobierno para abastecer la electricidad a zonas con alto índice de Marginalidad.

Salud.

La atención y la preservación de la salud son una premisa básica para el fortalecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la población. Alcanzar mejores estados de salud general en la población es una obligación del Municipio, garantizar el acceso a los servicios con prontitud y calidad, mejorar el bienestar general de la población que requiere atención especial en salud pública y que se ha tornado más compleja y costosa.

Actualmente en el Municipio se enfrenta cambios en enfermedades como causa de muerte también a cambiado la población de Muñoz de Domingo Arenas ya que las enfermedades transmisibles que ocupan los primeros lugares han sido desplazadas por enfermedades no transmisibles como son: la diabetes y enfermedades del corazón, y la neumonía.

Disminuir las tasas de incidencia en infecciones respiratorias, gastrointestinales y así como la de las vías urinarias. En uso y el abuso de sustancias aditivas como son: el alcohol y el tabaco, constituyen riesgos emergentes para la salud de la población en general y específicamente de la población joven, ya que el aumento adictivo ha ido en incremento con más frecuencia en estudiantes.

No menos importantes son los efectos en la salud del incremento de la violencia intrafamiliar, rubro en el cual recientemente se realizarán esfuerzos para disminuir el problema.

Objetivos.

- Colaborar con el sector el Salud y Oportunidades con la finalidad de detectar en forma temprana los factores de riesgo en nuestra población y disminuir las principales causas de mortalidad mediante el fomento de acciones de promoción y prevención de la salud.
- Ofrecer los servicios del paquete básico de salud en coordinación con el sector salud en forma accesible a los habitantes de las comunidades con unidad de atención médica.
- Identificar a los grupos vulnerables en nuestra población en coordinación con el sector salud, Oportunidades y DIF Municipal, con la finalidad de brindarles atención especializada para mejorar su calidad de vida.

Estrategias.

- Llevar personal capacitado a las comunidades, para la aplicación de servicios de salud calificados.
- Ofrecer los servicios básicos de salud en coordinación con el sector Salud.

Líneas de Acción.

- En forma permanente se colaborará con el Sector Salud y Oportunidades en proyectos que fomenten las acciones de promoción y prevención de la salud.
- Instalación del Comité de Salud Municipal con la finalidad de realizar acciones que nos lleven a la acreditación de nuestro Municipio, dentro de la Red Nacional de Municipios Saludables.
- En coordinación con el Sector Salud y Protección Civil realizar un curso de capacitación anual a maestros y padres de familia de las diferentes instituciones educativas para atención de primeros auxilios.
- En coordinación con los delegados Municipales, el sector salud y comités de salud, identificar focos probables de infección en nuestro Municipio que representan un riesgo sanitario, con la finalidad de dar solución temprana y evitar patologías de importancia epidemiológica.
- En coordinación con DIF Municipal realizar censo Nominal de personas con capacidades diferentes, y realizar los trámites correspondientes para brindarles atención médica especializada, así como apoyo para su ingreso aun centro de rehabilitación.

Adultos Mayores.

El aumento en la esperanza de vida y la propia transformación demográfica que se experimenta a nivel Municipal, nos impone grandes retos y desafíos que requieren de respuestas planeadas prontas y eficaces, y en algunos casos grandes soluciones.

Es necesaria la atención a los problemas causados por la falta de previsión sobre los requerimientos de salud y seguridad social para nuestros adultos mayores.

A consecuencia de transición demográfica los adultos mayores se han convertido en la población más vulnerable ya que por falta de previsión y cultura no estamos acostumbrados a prepararnos para la vejez, y anticipar los problemas referentes a la salud destacando la pérdida normal de la audición, visión y memoria, la presencia de cáncer, el mal de Alzheimer, incluidas las enfermedades crónico degenerativas como son: la diabetes, hipertensión arterial y otros de igual importancia.

Frente este panorama la atención a los adultos mayores adquiere una gran relevancia siendo indispensable fortalecer las actuales condiciones jurídicas, sociales, económicas e institucionales necesarias para otorgarles beneficios inmediatos y de alto impacto en su calidad de vida.

Objetivos.

- Desarrollar una política integral de apoyo a los adultos mayores para poder otorgarles oportunidades en el proceso productivo del municipio.
- Adecuar políticas de seguridad social en beneficio de los adultos mayores desarrollando un incremento en la cobertura y calidad de los servicios institucionales.
- Otorgar a los adultos mayores la oportunidad de acceder al proceso de desarrollo productivo y social para mejorar su calidad de vida.

Estrategias.

- Reforzar los programas de salud referente a los padecimientos característicos de la población adulta para mejor atención integral.
- Impulsar la cobertura y calidad de los programas de salud en esta materia.
- Desarrollar actividades recreativas y culturales en beneficio de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.
- Promover la creación de agrupaciones de adultos mayores.

Líneas de Acción.

- Realiza un padrón de adultos de 60 años o más.
- Diseñar campañas de difusión sobre la responsabilidad, el compromiso y el respeto que los adultos mayores merecen de la ciudadanía.

- Atender de manera prioritaria a los adultos de 60 años y más que vivan en condiciones de vulnerabilidad mediante acciones asistenciales y de seguridad social.
- Destinar apoyos de asistencia capacitación y accesoria a las organizaciones civiles que pretendan dar atención a los adultos mayores.

Educación.

La herramienta que puede otorgar la estabilidad, la certeza y el bienestar en el mediano y largo plazo de los individuos es la educación el cual es el medio para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad a favor del desarrollo de las potencialidades humanas que constituye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su transcendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo.

La situación actual que presenta el Estado de Tlaxcala en materia de educación, permite observar la posibilidad de construir políticas públicas que constituyan a un desarrollo integral de los individuos y al fortalecimiento de las instituciones.

Uno de los logros más significativos en el sector educativo, ha sido en que uno de cada tres alumnos, cuente actualmente con algún tipo de beca; ello ha sido resultado del esfuerzo y coordinación de los distintos órdenes de gobierno, a través de los diferentes programas de becas destinadas para apoyar a los alumnos de educación básica, media superior.

De igual forma destaca el trabajo realizado para fortalecer el enfoque de equidad de género, a través de políticas y estrategias que han contribuido a favorecer la equidad entre hombres y mujeres en el acceso y pertenencia en el sector educativo.

Una de las problemáticas que enfrenta el Municipio es la educación para adultos mayores que esta relacionada con la dispersión de las diferentes comunidades así como la carencia de materiales y personal calificado.

Objetivos.

- Promover el criterio de niño excelencia para alumnos de educación primaria con un promedio mayor o igual a 8.
- Brindar a la población del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas una educación con equidad y calidad que permita el desarrollo de las capacidades, habilidades, valores individuales y colectivos, que les permita integrarse a la sociedad.
- Mejorar las condiciones de las escuelas y las competencias de sus docentes y directivos para generar igualdad en las oportunidades educativas.
- Ampliar y mejorar la educación de los adultos en condiciones de rezago educativo, para atenderlos con equidad y pertenencia.

- Impulsar la reorganización del sector educativo que asegure procesos de planeación, administración y evaluación cuyo punto de partida sea el centro escolar.

Estrategias.

- Impulsar la participación de las instituciones de educación medio superior, y de capacitación para el trabajo como componentes del desarrollo regional.
- Fortalecer la participación social en apoyo al cumplimiento de los propósitos educativos.
- Aumentar un 50% más del existente en sistema de cómputo.
- Propiciar el mejoramiento continuo de los diferentes elementos relacionados con la calidad del servicio educativo.
- Otorgar una educación equitativa que responda a las necesidades de formación de los diferentes sectores de la población.
- Reorganizar al sector educativo para que responda a los requerimientos de una educación equitativa y de calidad.

Líneas de Acción.

- Ampliar la cobertura de educación media superior y superior, considerándolos modelos de educación a distancia.
- Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje.
- Garantizar el acceso universal a la educación básica, asegurando la atención en la Educación Preescolar, manteniendo la cobertura en Primaria y ampliando la de Secundaria.
- Fortalecer la participación de los padres de familia, a través de la instalación de Comités de Apoyo a la Infraestructura Física de los Planteles, como instancias responsables de la administración de los recursos y la ejecución de las obras.
- Incrementar el uso en el sistema de educación computacional en el manejo principal de Office a los maestros de las diferentes instituciones educativas, ya que no cuentan con cursos para el manejo de este sistema.

Deporte.

La practica deportiva es parte integral del desarrollo humano, fortalece el carácter, la disciplina, la autoestima, el autoconocimiento, promueve la sana competencia y la formación de alto rendimiento, coadyuva a la disminución de vicios sociales y formar personas más prepositivas en su interactuar cotidiano.

El deporte en el municipio de Muñoz de Domingo Arenas se enfrenta a una serie de retos que superándolos pueden constituirlo en un agente social que logre elevar la calidad de vida de la población de nuestra entidad.

El deporte debe orientar la participación y la organización de todos los actores de la sociedad, mediante la práctica y entrenamiento deportivo e impulsar a nuestros niños y jóvenes a que destaquen en alguna disciplina para acceder a niveles superiores de preparación y competencia en justas Municipales, Estatales y Nacionales.

Para la práctica deportiva no sólo se requiere de la buena intención de los actores involucrados en ella, sino de la realización y aplicación de políticas que la hagan efectiva.

Objetivos.

- Despertar el interés en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en la práctica del deporte individual y de conjunto como beneficio a la salud.
- Impulsar a niños, jóvenes y adultos a la práctica deportiva en sus diferentes capacidades para contribuir al desarrollo integral de la sociedad del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas.

Estrategias.

- Fortalecer los programas de deporte popular, amateur y de alto rendimiento.
- Incrementar los programas y las actividades deportivas en todos los niveles educativos, principalmente en la educación básica, a través de la actualización y mejora de la enseñanza de la educación física.
- Consolidar un Programa de Escuela de Fútbol para niños de 4 a 14 años y del Sistema Estatal del Deporte.
- Establecer estrategias que permitan atraer recursos tanto económicos como en especie.

Líneas de Acción.

- Formar un Consejo Municipal del deporte.
- Realizar jornadas de promoción deportiva.
- Combinar a deportistas destacados del municipio para que compartan sus conocimientos.
- Registrar las diferentes ligas en la asociación que corresponde.
- Rehabilitar canchas deportivas existentes.
- Gestionar infraestructura deportiva.
- Realizar eventos deportivos tradicionales.
- Establecer el premio al merito deportivo.
- Solicitar al instituto, instructores del Deporte.
- Invitar a personal docente a sumarse en el programa nacional de activación física.

Cultura.

La cultura no sólo se entiende como las bellas artes, es también la forma de vida que llevamos cotidianamente, es el hacer diario es lo que en muchas ocasiones tratamos de olvidar por no llenar nuestras expectativas de vida globalizada, lo que nos a hecho la cultura es nuestra identidad es la base de nuestra sociedad, es el cimiento con el cual nos sustentamos frente a los demás países por eso no podemos pasar por alto un aspecto tan importante como lo es la cultura.

La cultura se entinte en un orden literario, como la apreciación de la belleza, en la cotidianidad de un diario vivir. Pero desafortunadamente se nos a impuesto un mercado global donde ya no se alcanza a hacer una apreciación de lo que se define como arte o cultura, pues esa información nos trata de vender una cultura chatarra basada sólo en la mercadotecnia con el fin de vender un estilo de vida muy llamativo.

Esto ha hecho que nos olvidemos de nuestras bases culturales y que tratemos de cambiarlas por esos estilos de vida que se nos quieren imponer. Estas son las razones por las cuales se busca integrar las cultura en todos sus aspectos en la sociedad cabe destacar que no es el propósito hacer cultura si no el de promover y rescatar lo que se tiene. Esto es lo que nos impulsa a llevar acabo un programa cultural que beneficie al municipio de Muñoz de Domingo Arenas.

Objetivos

- Identificar las zonas de trascendencia histórica para realizar restauraciones y estudios que determinen su origen y tiempo en la historia de nuestro municipio.
- Identificar a personas con alguna actividad que se considere de carácter tradicional como lo que seria algún tipo de artesanía o actividad como danza o algún tipo de ritual, esto por mencionar solo algunos.
- Informar de tradiciones y costumbres a temprana edad para crear gusto y respeto para que prevalezcan y se conserven de forma integra.
- Obtener recursos municipales para dar apoyo a eventos que se traigan de otro lado así como para los eventos que aquí se realicen.
- Lograr que la gente que así lo desee tenga una actividad que además de nutrirle mentalmente sea funcional y que le sirva como actividad económica.
- Desarrollar proyectos para que los jóvenes desempeñen actividades que sean de su agrado.

Estrategias

- Promover eventos donde las personas puedan disfrutar eventos como danza, teatro, música, pintura o literatura estos solo por mencionar algunos.

- Organizar talleres donde además de tener un pasatiempo se puedan hacer cosas de carácter funcional.
- Hacer un realce de las fiestas populares poniendo principal atención en que se lleven a cabo con las menores modificaciones posibles para que mantengan su identidad histórica.
- También para la realización de estos talleres se tiene contemplado realce del espacio de las instalaciones de la “**Casa de Cultura**”.
- Hacer convocatorias es la forma de llegar a los sectores interesados en desempeñar, ver o practicar alguna de estas actividades.
- Con los recursos humanos de este municipio organizar exposiciones recitales para ver sus avances.

Línea de Acción.

- Se desarrollara con la ayuda de diferentes instituciones tales como el Instituto Estatal de Cultura que mantiene vínculos con instituciones de carácter nacional como el CONACULTA, INBA, ENAH, etcétera. De la misma manera da su apoyo el Instituto Estatal de la Juventud y diferentes casas de cultura encargadas de promover la cultura en municipios del Estado de Tlaxcala.
- Instalación de una casa de cultura es la base, ya que teniendo el inmueble se prestaría para realizar talleres de diversos uso como danza, teatro, artes plásticas, música, así como talleres de carácter funcional como artesanías de diversos tipos.
- Traer eventos en coordinación con diferentes instituciones educativas con el fin de apoyarnos mutuamente.
- Realizar la gaceta informativa para tener y dar a conocer un registro de los avances logrados en las cuestiones culturales.

MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Se detecta que no se cuenta actualmente con ningún programa de fomento a la calidad del servicio por parte de la administración pública municipal, aunque se determina que las actitudes del personal son amables y con vocación de servir.

Se cuenta con un equipo variado es decir con diferentes profesiones y grados académicos encontrando básicamente las necesidades de capacitación genérica.

En cuanto a información de cuenta pública, no se encontró ningún tipo de registro contable, lamentablemente la información que se tiene en este aspecto es realmente deficiente no se tiene evidencia de manuales de procedimientos para facilitar el servicio al público.

Se ha identificado los procedimientos de actividades para el mejoramiento en otro sentido de desarrollo en el presupuesto de egresos anual para el ejercicio fiscal, tiene la consigna de aplicar eficiente y equitativamente los recursos del municipio.

Ante la imposibilidad de reunir datos que aproximen a tendencias de gasto por rubros específicos debido a la nula información con la que se encontró la administración pública tiene que realizar a partir de este ejercicio datos históricos que proporcionen información acerca de los gastos con el objeto de poder clasificarlos y considerar que se pueden mejorar.

Objetivos.

- Capacitar a los funcionarios y al personal de base en esquemas de superación personal.
- Se considerará un plan emergente de austeridad con el fin de poder optimizar los recursos públicos.

Estrategias.

- Revisión a fondo de la política municipal para encontrar los diferentes mecanismos para un mayor equilibrio entre ingresos y egresos.
- Simplificar los procedimientos administrativos, para una mejor aplicación de los recursos económicos.
- Mantener informada a la ciudadanía sobre la forma y destino de los fondos municipales.
- Fomentar el ahorro interno municipal.

Líneas de Acción.

- Establecer y aplicar políticas de evaluación permanente, para dar una mejor calidad en servicios administrativos.
- Es a través de la publicación de una información quincenal que se dará a conocer a la ciudadanía la aplicación de los recursos en forma transparente y oportuna con el fin de mantener un canal de información que de confianza.
- Capacitación del personal con enfoques de la nueva gerencia pública.
- Implementar un programa Municipal de modernización de la administración pública.

Transparencia y Honestidad como Servidor Público.

Este gobierno ha sentado las bases para cumplirle a la sociedad de la mejor manera. Nuestro reto es dar a la población gran confianza en su gobierno y generar un ambiente de estabilidad, armonía y paz social. Por ende, es necesario que el gobierno y la sociedad en conjunto pongamos especial interés en aquellos espacios donde es más probable incurrir en acciones que afecten el patrimonio público o incluso aquellos en

que se corra el riesgo de actuar en perjuicio del patrimonio público y el patrimonio de los particulares.

Nuestro compromiso con los ciudadanos del municipio de Muñoz de Domingo Arenas se centra en la consolidación de una Administración Pública Municipal, transparente, honesta y con una arraigada cultura de valores y de servicio, en donde el ciudadano sea la prioridad y lo más importante para la función gubernamental.

Todos debemos tener acceso a información certera y de calidad, sobre los resultados de la gestión pública. Debemos eliminar los obstáculos para centrar la rendición de cuentas de un marco jurídico claro, un incremento de la capacidad administrativa, con una total responsabilidad política.

Objetivos.

- Integrar un sistema único y homogéneo de medición y evaluación de la gestión pública.
- Darle prioridad a los procesos de programación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos.
- Garantizar a la ciudadanía, el pleno y libre acceso a la información pública del Municipio, a través de los diversos instrumentos en que esta se presenta.

Estrategias.

- Implantar un programa de modernización e innovación gubernamental.
- Armonizar y modernizar los sistemas de información contables.
- Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos de control, revisión y fiscalización de uso de los recursos públicos
- Fomentar acciones de certificación de personal, procesos y servicios.

Líneas de Acción.

- Instrumentar y coordinar el programa de modernización e innovación gubernamental.
- Promover la simplificación para la atención ciudadana.
- Impulsar los usos de tecnologías de información y comunicaciones.
- Capacitación del personal con enfoque de la nueva gerencia pública.
- Implementar políticas de transparencia y honestidad de la administración pública.
- Impulsar acciones de reforma administrativa y de innovación gubernamental orientadas a incrementar la eficiencia del servicio público y a optimizar los recursos existentes.
- Implementar un programa de transparencia y honestidad de la administración pública.
- Convocar a los sectores público, social y privado a celebrar un pacto, por la transparencia y la honestidad.

Modernizar los Procedimientos Administrativos Actuales.

Los mecanismos con que contamos para llevar a cabo este propósito son el perfeccionamiento de nuestra normatividad y la revisión sistemática de los reglamentos para hacerlos más flexibles, más expeditos y accesibles a la ciudadanía del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, que busca ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en lo relativo a trámites y solicitud de servicios.

Acercaremos el gobierno a nuestra gente, mediante la creación de módulos de consulta en sitios estratégicos, que proveen información sobre trámites, pagos y servicios públicos en general. Seremos un gobierno que ponga solución al servicio de la población.

Los ciudadanos del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas merecen un gobierno de excelencia, flexible y adaptable a las nuevas circunstancias que vivimos; merecemos instituciones profundamente humanistas con servidores públicos responsables, sensibles a las necesidades de los usuarios.

Este es un gobierno que se está renovando aun más, se alienta el conocimiento de cada una de las áreas con programas de capacitación como parte de las soluciones a fondo de los problemas existentes, situación que constituye un reto para la administración.

Objetivos.

- Reducir los tiempos de respuesta a menos de un 25% del tiempo.
- Mejorar los procedimientos administrativos de cada área para poder entregar mejor calidad en la atención al ciudadano.
- Evaluar cada 90 días, los procedimientos de atención ciudadana y corregir errores en dicha atención y mejorar su calidad.
- Estar en contacto directo con las comunidades y sus habitantes para evaluar los procedimientos administrativos.

Estrategias.

- Proporcionar un curso de 20 horas al año de capacitación personal, para desarrollar una calidad de atención y servicio.
- Evaluar y definir la capacitación individual de cada uno de los servidores públicos para su mejor desempeño acerca de las necesidades de capacitación.
- Capacitar a los funcionarios y al personal de base en esquemas de superación personal.

Líneas de Acción.

- Diseñar un programa de capacitación que contenga lo referente a su desempeño como servidor público.
- Solicitar apoyo a las instituciones educativas para poder otorgar capacitación incluyendo la ética de servidores públicos.
- Establecer políticas y sistemas de evaluación permanente de la calidad de los servicios administrativos.
- Implantar un sistema de indicadores de productividad en todas las áreas de la administración pública municipal con al menos 3 indicadores por área crítica.
- Implementar un sistema de evaluación ciudadana de calidad en el servicio con al menos 4 dimensiones.

Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

El autentico fortalecimiento hacendario debe ser producto de la voluntad conjunta por crear los mecanismos para consensar y determinar las potestades tributarias, la asignación equitativa y justa del gasto y evitar la asignación discrecional de los recursos.

Un firme propósito que tenemos para fortalecer nuestra hacienda pública, corresponde a coadyuvar en alcanzar una verdadera coordinación fiscal. Es para ello necesario participar activamente con el gobierno Estatal en la formulación de los mecanismos de recaudación de los recursos más amplios y flexibles y contar con más atribuciones locales para incrementar la recaudación, propósito que solo podremos lograr a través de la adopción de un verdadero estatualismo hacendario.

En nuestro Municipio, entendemos al federalismo hacendario como un campo de acción más amplio e integral, que el que proporciona el federalismo fiscal. Contempla en él la desnitrificación de las funciones sobre el gasto, los ingresos y la deuda, e impone la necesidad de promover reformas en una mayor multiplicidad de rubros.

Llevar a cabo acciones que redunden en un mejor manejo de los recursos y un mejor control del gasto público, significa alentar la especialización y modernización de procesos administrativos que permitan el manejo eficiente, eficaz y racional de los recursos públicos.

Objetivos.

- Orientar la política Municipal sobre el manejo de las finanzas públicas para fortalecer la capacidad de crecimiento de la economía de manera sostenida, fomentar la inversión productiva, generar empleos y contribuir a mejorar la distribución de la riqueza entre los distintos grupos de la población.

- Consolidar una eficiente política pública de ingresos para el desarrollo de un sistema hacendario Municipal.

Estrategias.

- Orientar el manejo de las finanzas públicas Municipales, para fortalecer los rubros de gasto, ingresos, deuda pública, patrimonio público, modernización y simplificación de la administración hacendaría.
- Propiciar la reducción del gasto corriente dentro de la gestión pública Municipal.
- Generar mayores márgenes para el gasto social mediante una adecuada distribución y asignación.
- Coadyuvar y ampliar la base gravable de los contribuyentes a través de acciones que apoyen a disminuir la evasión fiscal.

Líneas de Acción.

- Impulsar una mayor coordinación y colaboración administrativa en materia fiscal con los ayuntamientos para incrementar su capacidad recaudatoria, en particular en el cobro de agua y predial.
- Promover la simplificación administrativa para la atención ciudadana en el rubro hacendario.
- Fomentar una cultura del cumplimiento de obligaciones y derechos fiscales mediante su difusión en los medios.
- Implantar acciones para canalizar la denuncia del contribuyente sobre actos de ilegalidad.
- Impulsar la incorporación de nuevas tecnologías para fortalecer la administración de la información hacendaría, que eficiente los servicios que ofrece el gobierno.

Aplicar Políticas de Evaluación Permanente en la Calidad de los Servicios Administrativos.

Como una administración con responsabilidad es necesario aplicar un modelo que sea el que nos de la evaluación de los servicios que se aplicarán y que serán informados al público que se hará un Informe de gobierno de acuerdo al artículo 41 fracción XXI, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, donde se dará a conocer el Informe Anual sobre la Administración Pública Municipal y sus labores realizadas. Este Modelo de Información servirá para que la sociedad este verdaderamente informada de que deberán aplicarse los servicios administrativos con excelencia y calidad.

Objetivos.

- Para esta administración los mecanismos en calidad de los servicios administrativos son; los instrumentos que complementan el Plan de Desarrollo.

- Fortalecer y Perfeccionar los Mecanismos Institucionales.

Estrategias.

- Impulsar un Ejercicio Público Municipal con Calidad.
- Garantizar la certeza Administrativa de Calidad.

Líneas de Acción.

- Instrumentar Políticas Municipales encaminadas a la administración de calidad y eficacia.
- Establecer las instancias apropiadas para atender las demandas de los ciudadanos.

FORTALEZA INSTITUCIONAL

Para el municipio de Muñoz de Domingo Arenas resulta impostergable iniciar un proceso de fortalecimiento institucional, a través del estudio, análisis y replanteamiento de los comportamientos de nuestra institución.

Objetivos

- Replantear una nueva mecánica de los procesos de relación intergubernamentales, que dan vida a las relaciones gobierno-sociedad.
- Tomar en cuenta a los actores que actúan en el manejo y toma de decisiones del sector público.

Estrategias

- Adoptar un esquema de fortalecimiento municipal para las áreas de la administración pública que tiene que ver con las acciones del municipio y las organizaciones sociales.
- Armonizar la relación que existe entre justicia, seguridad pública y derechos humanos.

Líneas de acción

- Realizar acciones que permiten una ágil y oportuna acción colectiva para prevenir el delito.
- Contar con un esquema de desarrollo altamente incluyente, democrático y moderno.

Seguridad Pública.

La seguridad pública tiene un apartado importante dentro de la administración municipal, por ello es importante dotar a los elementos de seguridad del materia

necesario y a su vez capacitarlos para acciones preventivas y delictivas que se presenten en el municipio.

Objetivo

- Promover la concentración para el fortalecimiento de acciones de vigilancia, de modo que se brinde cobertura en aquellas zonas del Municipio en las que la tranquilidad de la población así lo requiera.

Estrategias

- Dotar al cuerpo policiaco con armamento de prevención.
- Capacitar a los policías de seguridad de manera permanente.
- Resguardar la seguridad en los sitios que más lo requiera la sociedad.
- Brindar atención a la población que así lo necesite.

Tránsito y Cultura Vial

El aumento en el número de unidades de transporte público y particular, la falta de espacios adecuados para estacionamiento, el tráfico en hora pico, la inadecuada operación de paradas de acenso y descenso de pasaje, así la población flotante.

Líneas de acción

a) SemafORIZACIÓN

La finalidad de este programa consiste en otorgar a la ciudad una fisonomía distinta dando mayor fluidez al tránsito vehicular sobre el boulevard principal y las calles principales en la cabecera municipal y sus comunidades.

Para su ejecución será necesario el apoyo y coordinación con el gobierno del estado, en sentido tal que su alcance permita lograr el objetivo deseado.

Estrategias

- Implementar el programa de semaforización nocturna mediante la modernización de los controles.
- Impulsar un programa de semaforización preventiva para la utilización de vías alternas, apoyando este esfuerzo a través de la colocación de letreros informativos en los principales puntos del municipio.
- Dar atención prioritaria a la semaforización peatonal.

b) Señalización

Es necesario realizar en coordinación con los grupos y sectores públicos, sociales y privados del municipio, un ambicioso programa de señalización de todas las arterias; su realización permitirá dar fluidez y facilitará la identificación de lugares específicos, lo que genera la descarga del tránsito vehicular urbano.

Estrategias

- Rehabilitar de manera integral las actuales condiciones operativas de las principales arterias del municipio.
- Promover la señalización peatonal.
- Elaborar en coordinación con las instancias públicas y sectores sociales y productivos involucrados, un estudio general sobre la proyección y señalización de paradas de servicio del transporte público urbano y suburbano en todas las modalidades.

c) Una nueva cultura vial

Parte fundamental del proceso educativo integral lo constituye la formación e información en materia de vialidad a través de la cual se genera una nueva cultura de vialidad que fomente en la población la importancia del uso adecuado de los señalamientos y cruceros para así contribuir al mejoramiento y seguridad en las vías públicas.

Estrategias

- Promover la creación de comités de apoyo para la Difusión de la Educación Vial en el Municipio con el propósito de generar una nueva cultura ciudadana.
- Impulsar el uso del cinturón de seguridad como medida para salvaguardar la vida de las personas.
- Promover y difundir el respeto a la semaforización nocturna.
- Impulsar una educación vial que priorice la seguridad de los peatones.
- Promover entre la población una mayor conciencia de responsabilidad sobre los riesgos por contravenir las disposiciones y reglamentos en la materia.
- Difundir entre la población la adopción de una nueva cultura vial y de respeto al Reglamento de Tránsito.
- Concientizar al peatón y transportistas del servicio público sobre la correcta utilización de las paradas del servicio urbano y suburbano, así como el uso de puentes peatonales y cruceros oficiales.

Protección Civil.

Ante la necesidad de ubicar en el contexto social los riesgos a los que esta expuesto el municipio, como contingencias y siniestros causados por factores naturales o provocados por el hombre mismo; ha puesto de relieve la necesidad de identificarlos con el objeto de establecer los programas de prevención y atención que permitan disminuir su vulnerabilidad.

Algunas de las causas que no esta por demás mencionar son las fuertes precipitaciones pluviales que pueden generar intensas corrientes de agua de ríos y flujos con sedimentos en áreas montañosas que son un riesgo para la infraestructura económica y social como viviendas, escuelas y vías de comunicación. Por otra parte

las precipitaciones pluviales con granizo, dañan y afectan los cultivos y viviendas de la población.

En beneficio a la población en prevención de eventualidades y desastres naturales, el H. Ayuntamiento reforzará las acciones institucionales de protección civil en coordinación con el gobierno federal y estatal, inducción a la adopción de una nueva cultura preventiva, situación que permitirá disminuir la vulnerabilidad de la población en su persona y sus bienes para lo cual se constituirá o fortalecerá el Consejo Municipal de Protección Civil.

Objetivo

- Se impulsará la capacitación formal de las armas responsables de su opresión y además, se extenderá a la población en general y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares.

Estrategias

- Contar con un reglamento de protección civil municipal.
- Instalar el consejo municipal de protección civil.
- Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y la actividad que desarrollan sus habitantes identificando focos de riesgo.
- Supervisar y verificar la aplicación del Reglamento de Protección Civil Municipal y demás formas que emanen de la Ley General de Protección Civil.
- Identificar áreas de riesgo para incorporar y recuperar áreas verdes protegidas.
- Promover, difundir, capacitar e instruir a la población en general sobre el uso del gas doméstico y el manejo de otras sustancias peligrosas para la salud, haciendo énfasis en la prevención de accidentes en el hogar.
- Verificar la seguridad en construcciones, casas, edificios públicos, centros de diversión, comercios y otros giros que pudieran ser riesgos de los usuarios.
- Impulsar la construcción y habilitación de andadores y rampas especiales para uso de personas con capacidades diferentes que les permita desplazarse con seguridad.
- Fortalecer a través del DIF municipal la disposición de alberges temporales.
- Adoptar, en coordinación con las instancias involucradas, medidas de prevención y control sobre fuentes contaminantes del medio ambiente, derivadas de sustancias, ruido o cualquier otra condición que pudiera alterar la salud de la comunidad.

Líneas de Acción.

- Promover la elaboración y publicación de reglamentos de protección civil en el municipio.
- Eficientar los sistemas de alertamiento y de comunicación.
- Impulsar la capacitación constante del personal de las áreas de protección civil.
- Implementar cursos teóricos-prácticos y de especialización para formar cuadros calificados en materia de protección civil.

- Promover la creación de mecanismos e instrumentos de coordinación y colaboración para la asignación de recursos destinados al rubro de protección civil.
- Impulsar la capacitación, evaluación y certificación de los grupos voluntarios.
- Implementar un programa municipal de protección civil.
- Estrechar lazo de la Dirección Estatal de Protección Civil al igual que con las unidades Municipales de Protección Civil de los municipios con los que colinda Muñoz de Domingo Arenas con el fin de incrementar la oportunidad en la respuesta hacia la población en casos de emergencia.

Derechos Humanos.

Justicia, dignidad y seguridad son los valores que cimientan los derechos humanos. Los habitantes del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas saben que para edificar una cultura en la que fructifiquen nuestros derechos, es necesario erradicar ciertos obstáculos como los son el abuso de la lesión a la moral y a la convivencia social.

Por esto manifestamos que el primer deber de todos los servidores públicos de este gobierno es el pleno respeto de las normas que expresan los derechos humanos, sin embargo, el logro de este objetivo no solo compete a la institución municipal, sino que es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Objetivos

- Fomentar la cultura de la denuncia de actos de violación a los derechos humanos.
- Atender de forma oportuna las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Estrategias

- Alentar la difusión de los derechos fundamentales a través de campañas informativas.
- Implementar programas de capacitación a servidores públicos para dar pleno cumplimiento a las quejas emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Impulsar de forma prioritaria la protección de los derechos humanos de los indígenas, de los trabajadores emigrantes, de las mujeres, de los menores, de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción.

- Impulsar la realización de foros, seminarios y talleres dirigidos a servidores públicos para promover y arraigar la cultura de respeto a los derechos humanos.
- Promover campañas de difusión para el respeto de los derechos humanos con el apoyo de los medios de comunicación y las organizaciones de sociedad civil.

- Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que protejan con mayor puntualidad los derechos de los indígenas, de los trabajadores emigrantes, de las mujeres, de los menores, de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Participación Ciudadana.

No se tiene evidencia de información de consejos para la participación ciudadana en ningún aspecto excepto la de comités de obra que se llegan a realizar.

Se debe plantear la participación ciudadana en los siguientes aspectos:

- Salud.
- Promoción de Desarrollo Económico que son: Ganadería, Silvicultura,
- Piscicultura y Agricultura.
- Educación, Cultura y Deporte.
- Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano, Vivienda y Medio Ambiente.
- Desarrollo Social.
- Servicios Básicos.
- Protección Civil.
- Seguridad Pública.

Para poder lograr esta acción es necesario formar comités, que sean el enlace directo con el Gobierno Municipal con la intención de que la transparencia de acciones que se desarrollan en la actual administración tengan un impacto en la sociedad en la información de cómo se distribuyen y se operan los programas que llegan a partir de solicitudes a las comunidades con alto grado de marginación.

En los programas que es necesaria la participación ciudadana se encuentra: salud, que es muy importante para poder desarrollar estrategias de este gobierno. Es muy importante señalar que desarrollando la participación ciudadana se reducirán considerablemente la mala información que se llega a tener para actividades de salud, deporte, seguridad pública, servicios básicos, etc.

Objetivos.

- Convocar a elección de consejos de colaboración ciudadana.
- Respetar las Jerarquías de gobierno de cada comunidad, barrio o colonia, como elementos para el fomento de una nueva cultura ciudadana.

Estrategias.

- Apoyar a organismos gubernamentales y no gubernamentales en este rubro.

Líneas de acción

- a) Gestión social.-** Para dar respuesta oportuna y eficiente a los compromisos y responsabilidades institucionales relacionadas con las acciones de gestoría social y participación ciudadana, a la administración municipal que definirá los mecanismos de atención a las demandas de la población.
- b) Organización.-** El H. Ayuntamiento propone las siguientes instancias de organización:
- **Comité.-** Organismo auxiliar constituido para dar seguimiento a las obras y acciones ejecutadas por el H. Ayuntamiento, así, como para promover la participación de los beneficiarios.
 - **Consejo de Desarrollo Municipal.-** Organismo auxiliar para la planeación, control y seguimiento de la operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal.
 - **Jefes de Manzana.-** Auxiliares del H. Ayuntamiento para procurar el cumplimiento de reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Promoción y difusión.-** Establecer canales efectivos de comunicación con la ciudadanía con el propósito de incentivar su participación.
- d) Capacitación.-** Proporcionar los conocimientos sobre los programas y las herramientas metodológicas de la gestoría y participación ciudadana con el propósito de elevar los niveles de calidad del servicio y eficiencia de los programas.
- e) Investigación.-** Conocer el problema urbano que viven los habitantes de la ciudad, sus formas de participación y organización que sirvan para orientar la toma de decisiones en los programas de desarrollo local.

Estrategias

- Integrar expedientes sociales de las obras programadas.
- Implementar un plan de seguimiento social de las obras programadas.
- Promover y apoyar la gestión ciudadana y su corresponsabilidad.
- Fomentar la participación ciudadana como vía para unir los esfuerzos de todos los sectores sociales en la toma de decisiones para la planeación del desarrollo.
- Consolidar las instancias de organización representativa y participativa.
- Integración de patronatos y comités.
- Elección de jefes de manzana.
- Actualizar el padrón de colonias y manzanas.
- Orientar a la población en el uso y mantenimiento de la obra pública.
- Dar seguimiento a las aportaciones de los beneficios.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Con el objetivo de impulsar una integración del territorio municipal que permita articular las actividades desarrolladas por los grupos productivos y sociales e inducir un adecuado aprovechamiento de los recursos y potencialidades, la presente administración habrá de ampliar y mejorar la infraestructura existente, dotando de mayores beneficios a la población, particularmente a aquella que se encuentre en condiciones de rezago, a través de la ejecución de obra.

Objetivo

- Impulsar una integración del territorio municipal que permita articular las actividades sociales y productivas que induzca un adecuado aprovechamiento de los recursos y potencialidades en beneficio de la población, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Estrategias

- Planear el ordenamiento territorial y la regulación urbana.
- Promover la regularización de los asentamientos humanos.
- Canalizar ante los gobiernos federales y estatales, programas de vivienda principalmente para la población de menores ingresos.
- Rehabilitar, mantener y construir el equipamiento del municipio.
- Concertar y ejecutar obras de infraestructura, primordialmente en aquellas comunidades que presentan mayor rezago.
- Mejorar las vialidades para impulsar una mayor integración y articulación del municipio.
- Apoyar el mejoramiento equilibrado de las condiciones del medio ambiente y el entorno.

Obra Pública Municipal de Calidad.

Las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades sociales y económicas de la población requieren de la integración de un programa de obra pública amplio, en el que se incorpore el mejoramiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura social productiva, así como la de aquella que es indispensable para consolidar la presencia del municipio como un centro atractivo para la inversión.

Líneas de acción.

- **Equipamiento:** La atención y ampliación de acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de inmuebles de servicio público, por medio del cual se mejorará la atención a la comunidad, siendo indispensable su participación para asegurar el logro de los alcances propuestos.

Estrategias

- Priorizar, programar y ejecutar la obra de equipamiento con base en el presupuesto municipal.
- Proponer y coordinar con el gobierno del estado la realización de obras en escuelas y centros de salud, involucrando a la población beneficiada.
- Mejorar las condiciones de los cementerios.
- Atender las condiciones de mantenimiento y rehabilitación de los bienes inmuebles propiedad o en posesión del Ayuntamiento.
- Promover y ejecutar obra de acondicionamiento para el tránsito de personas con capacidades diferentes.

➤ **Infraestructura:** El dinámico desarrollo y crecimiento de la población municipal, se manifiesta de forma desordenada, hecho que requiere ser atendido con prioridad con la finalidad de limitar y, en lo posible, revertir estos efectos en la población, así como en el suministro de infraestructura y servicios públicos.

Estrategias

- Proyectar conjuntamente con el gobierno estatal y federal, la construcción de redes de drenaje, colectores, emisores, de aguas negras y planta de tratamiento.
- Construir y ampliar obras prioritarias para el municipio en materia de agua potable y saneamiento.
- Implementación de una mayor vigilancia y control de las fuentes de abastecimiento de agua del municipio.
- Impulsar acciones de mantenimiento periódico en los tanques de regularización de aguas que existen en el municipio para evitar la acumulación de sólidos y evitar su contaminación.
- Promover campañas de limpieza y mantenimiento periódico de tinacos y cisternas domiciliarias.
- Formular y concertar con las autoridades de los municipios colindantes así como con el gobierno del estado la aprobación de la declaratoria de Zona de Reserva Estratégica de los mantos acuíferos de la región.
- Promover ante los gobiernos federales y estatales la introducción de energía eléctrica, donde hace falta.

➤ **Vialidad:** El constante crecimiento del municipio provoca atención y respuesta óptima para la apertura de vialidades funcionales en el largo plazo. No obstante esta situación, llevará a cabo los estudios respectivos para el mejoramiento en las vialidades y construcciones que ayuden a la fluidez vehicular.

Estrategias

- Planear la infraestructura vial a construir que conlleve a la modernización urbana, donde se deberá contar con estudios y proyectos de gran visión que considere el desarrollo de un parque industrial, así como su equipamiento.
- Desvíos periféricos viales.
- Mejorar la vialidad a través de reposición de concreto o la sustitución de asfalto.
- Pavimentar vialidades primarias, calles y avenidas.

- Construir guarniciones y banquetas para protección del peatón. Concertar con el sector social, público y privado la ejecución de los pasos a desnivel vehicular y peatonal.

Ordenamiento Territorial.

Impulsar una integración del territorio municipal que permita articular las actividades sociales y productivas que induzca un adecuado aprovechamiento de los recursos y potencialidades en beneficio de la población, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivo

- Concertar e impulsar acciones para mejorar las condiciones de vida con un orden sustentable, a favor del desarrollo en nuestro municipio.

Estrategias

- Planear el ordenamiento territorial y la regularización urbana.
- Promover la regulación de los asentamientos humanos.
- Concertar y apoyar programas de vivienda principalmente para la población de menores ingresos.
- Rehabilitar, mantener y construir el equipamiento urbano y rural.
- Concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana y rural, primordialmente en aquellos asentamientos humanos que presentan mayor regazo.
- Mejorar las vialidades para impulsar una mayor integración y articulación del municipio.
- Apoyar el mejoramiento y equilibrio de las condiciones del medio ambiente y el entorno.

Con la finalidad de incrementar la eficiencia Administrativa: en la atención de los planteamientos y requerimientos para el desarrollo del municipio, se impulsará la ejecución de programas coordinados con los Gobiernos federal, estatal y municipales, de manera tal que la Acción coordinada permita el crecimiento, considerando la Delimitación de áreas para el establecimiento de futuros Asentamientos humanos.

Líneas de acción

- **Plantación, ordenamiento territorial y regulación urbana:** El futuro del crecimiento del municipio deberá apegarse a criterios de Sustentabilidad y racionalidad. La visión que sobre el particular se incorpora se sustenta en La aplicación del programa de ordenamiento territorial, el mismo que Constituye el marco jurídico normativo mediante el que se habrá de implementar y Coordinar el esfuerzo institucional que ejecuten los diferentes órdenes de gobierno. El Enlace permanente entre las dependencias vinculares permitirá una adecuada formulación, Ejecución y seguimiento de las estrategias y

acciones de desarrollo y la simplificación de trámites, además de constituirse en un mecanismo de consulta permanente.

Estrategias

- Impulsar el programa de ordenamiento urbano.
 - Integrar el proyecto de libramiento vial de la zona urbana si es necesario.
 - Implementar un programa de recuperación de zonas ecológicas, reubicando a la población asentada en zonas de alto riesgo.
 - Implementar un programa de difusión para evitar la ocupación de zonas de alto riesgo, así como de la reglamentación y legislación urbana.
 - Actualizar el catálogo de equipamiento urbano del municipio.
 - Llevar a cabo un programa de identificación de predios para constituirlos como áreas de preservación ecológica.
 - Reforzar el programa de actualización de numeración y nomenclatura de vialidades del municipio.
 - Implementar el programa de prevención de emergencias urbanas.
 - Identificar áreas consideradas de alto riesgo y prevención de emergencias.
- **Asentamientos Humanos.-** Con la finalidad de asegurar la suficiencia de suelo para el desarrollo de las actividades económicas y los asentamientos humanos, se promoverá ante las instancias correspondientes la regularización de la tenencia de la tierra de los ubicados en áreas que ostentan diversos regímenes de propiedad.

Estrategias

- Elaborar un programa de uso y aprovechamiento de suelo.
 - Concertar la realización de programas de inversión social, pública y privada.
 - Reestructurar el sistema vial.
 - Impulsar la introducción y/o ampliación del sistema de agua y saneamiento.
 - Impulsar la adopción de medidas en el marco del ámbito municipal para proteger el medio ambiente.
 - Reforzar el reordenamiento de alineamientos de vialidades y números oficiales.
 - Implementar un programa de regularización de construcciones en los centros de mayor concentración poblacional.
 - Realizar un proyecto de identificación de predios baldíos.
 - Implementar un programa permanente de apoyo a familias de escasos recursos en la tramitación de licencias de construcción.
- **Vivienda.** Para la atención de las necesidades de vivienda de la población, se gestionará en coordinación con el gobierno del estado, dependencias públicas federales, instituciones bancarias y organismos de vivienda, el otorgamiento de recursos adicionales a los programas para el desarrollo de proyectos de vivienda.

Estrategias

- Capacitación y asesoría para la autoconstrucción de vivienda.
- Gestionar ante las instancias correspondientes material para la rehabilitación de techumbres, que incluya la dotación de lámina.

Cultura ecológica y protección a los recursos naturales.

El mejoramiento y protección del medio ambiente se ha convertido en una preocupación fundamental para los distintos ámbitos del gobierno y la sociedad, en virtud de que el destino de la humanidad está vinculado con la conservación oportuna y efectiva de su entorno.

Objetivo

- Concertar e impulsar acciones para mejorar las condiciones de vida con un orden sustentable, a favor del desarrollo en nuestro municipio.

Estrategias

- Planear el ordenamiento territorial y la regularización urbana.
- Promover la regulación de los asentamientos humanos.
- Concertar y apoyar programas de vivienda principalmente para la población de menores ingresos.
- Rehabilitar, mantener y construir el equipamiento urbano y rural.
- Concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana y rural, primordialmente en aquellos asentamientos humanos que presentan mayor regazo.
- Mejorar las vialidades para impulsar una mayor integración y articulación del municipio.
- Apoyar el mejoramiento y equilibrio de las condiciones del medio ambiente y el entorno.

Líneas de acción

- **Gestión y conservación ambiental.** Con el objetivo de promover un sano equilibrio se impulsarán los convenios y acuerdos necesarios con los sectores social, público y productivo, a través de lo que formalizará su vinculación y participación en la preservación y cuidado del medio natural.

Estrategias

- Integrar la Comisión de Ecología como un organismo de consulta, asesoría, apoyo, coordinación y enlace entre las instituciones, sociedad y gobierno, para el diseño, seguimiento y evaluación de la política ambiental municipal;
- Implementar un Sistema Ambiental de Información Municipal.
- Establecer convenio con el gobierno del estado a través de la Coordinación General de Ecología, con la finalidad de impulsar el Sistema de Información Ambiental;

- Formular el Reglamento Municipal Ambiental, a fin de establecer programas y acciones de protección al medio ambiente;
 - Impulsar el establecimiento de un Programa de Ordenamiento de Cuerpos de Agua;
 - Establecer programas de manejo de áreas verdes;
 - Impulsar el ordenamiento ecológico como instrumento para regular e inducir el uso del suelo de los cuerpos de agua, así como las actividades productivas y de desarrollo urbano;
 - Desarrollar la gestión integral de las áreas naturales protegidas del Municipio por medio de su delimitación, señalización, diagnóstico, habilitación, rehabilitación, categorización y legalización; todo esto con la participación activa de la comunidad. A condicionar, rehabilitar, y mejorar el ambiente de riberas de ríos, arroyos y cuerpos de agua;
 - Coordinarse con la Coordinación General de Ecología en la implementación de un Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire mediante el que se vigile y sancione a los vehículos que emitan contaminación.
- **Educación ambiental.** La educación ambiental será el instrumento y soporte fundamental para promover el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el Municipio y esta se realizará de manera intensiva, dirigida preferentemente a la niñez y a la juventud.

Estrategias

- Difundir los valores ambientales a la población en general, a través de la edición, impresión y distribución de material gráfico y didáctico, destacando el apoyo a grupos de colonos organizados e instituciones educativas, considerando desde el aspecto no formal de la educación ambiental.
 - Implementar talleres para proporcionar información en materia de cuidado y conservación del medio ambiente.
 - Organizar conferencias, exposiciones y otros eventos para promover el cuidado y protección de la naturaleza.
 - Vincularse con las redes de educadores ambientales, a fin de aprovechar el personal capacitado de la sociedad para el cumplimiento de estas estrategias.
 - Coordinar el rescate y conservación de los recursos hidrológicos, promoviendo una nueva cultura del uso y cuidado del agua.
- **Impacto ambiental.** Uno de los problemas más evidentes es el que se relaciona con la materia de saneamiento ambiental. El cuidado y, en su caso, regeneración del suelo, agua y aire, así como de los ecosistemas en general.

Estrategias

- La elaboración de un diagnóstico para determinar la calidad del entorno que nos rodea y proponer mejoras.
- Prestar atención oportuna a las denuncias de la población para minimizar daños al entorno ecológico.

- Dar a conocer entre la población los reglamentos en materia de cuidado del medio ambiente.
 - Fortalecer los programas de reforestación de áreas verdes públicas. Aprovechar los desechos del mantenimiento arbolado para la producción de abono orgánico.
 - Impulsar permanentemente el programa de reforestación del municipio.
 - Hacer obligatoria la evaluación del impacto ambiental de obras y acciones sociales, públicas y privadas.
- **Combate a la Contaminación.** Mediante la implementación de programas interinstitucionales, y a través de mecanismos de coordinación con el gobierno federal y estatal, concertar acciones de combate a la contaminación.

Estrategias

- Efectuar limpieza de canales de aguas servidas a cielo abierto, promoviendo la participación directa de la comunidad.
- Establecer un sistema municipal de cuerpos de agua.
- Coordinar con el gobierno federal y estatal la limpieza de las riveras de los ríos del municipio, complementando este esfuerzo mediante una labor conjunta con la población.
- Seleccionar la ubicación estratégica, diseño y estudio de factibilidad financiera para la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Reordenar rutas y paradas de transporte público urbano, suburbano y evitar el congestionamiento en zonas de alta concentración vehicular y densidad poblacional.

DESARROLLO ECONOMICO.

La necesidad de establecer ejes estratégicos para el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, se desprende de la voluntad y visión del Presidente Municipal Constitucional de Muñoz de Domingo Arenas, para dar mejores respuestas a los grandes desafíos y valiosas oportunidades que presenta la actual etapa integradora de la economía nacional, el proceso de transición que vive el Estado de Tlaxcala y la consolidación de un desarrollo integral para Muñoz de Domingo Arenas.

Adecuar nuestro modelo de desarrollo a través del gran instrumento de la planeación, garantiza la congruencia entre las realidades que enfrentamos, las previsiones que tenemos que establecer y las políticas públicas que tenemos que definir para seguir promoviendo y consolidando el desarrollo equilibrado del municipio.

Ya que el Plan Municipal de Desarrollo es el eje rector de la acción del Poder Ejecutivo Municipal: es obligatorio para la Administración Pública Municipal, establecer

mecanismos de vinculación con la Asamblea Municipal, delinear la coordinación entre el Estado, la administración central y las comunidades, tratar la inducción y concertación para alentar la presencia y participación democrática de la sociedad de Muñoz de Domingo Arenas.

La planeación del desarrollo municipal, no tendría objeto si no se desarrollan acciones que permitan medir el avance de la ejecución y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

Agricultura: Fortalecimiento del Agro Muñoz de Domingo Arenas.

Como actividad económica, esta se realiza en tierras de temporal y de riego, teniendo como cultivos principales el maíz, la cebada, el trigo y el frijol.

Es importante destacar que en la mayoría de la superficie usan abonos químicos y orgánicos, así como de semilla mejorada, pero estos no cuentan con asistencia técnica.

En el municipio, la agricultura se fomenta y fortalece de acuerdo a las potencialidades que ofrece cada región, ya que el sector agropecuario continúa siendo una de las principales fuentes de empleo para los habitantes del municipio de Muñoz de Domingo Arenas, ya que un porcentaje muy alto de la población económicamente activa se dedica a labores propias del campo.

Para ello, ha sido necesario introducir nuevas tecnologías, crear una mayor infraestructura productiva y ampliar los servicios de capacitación y asistencia técnica, que permitan abatir los rezagos que impiden alcanzar un mayor avance en el mejoramiento de la calidad de vida de los productores y trabajadores agrícolas.

En apego a las políticas de desarrollo instrumentadas en la entidad, se facilitan a la población rural, los medios adecuados para un aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, que brinde mayores empleos e ingresos a la población.

Este proceso de modernización y tecnificación del campo para incrementar su productividad y competitividad, exigirá sobre todo de organización y compromisos concretos entre productores y gobierno.

Objetivos

- Concretar la puesta en marcha del Diagnóstico Municipal de Capacidades Productivas, el cual será una herramienta indispensable para la toma de decisiones en relación a los ejes de acción del Desarrollo Integral del Municipio.

- Consolidar la modernización y tecnificación de las actividades agrícolas para incrementar la productividad y diversificar la producción, en un marco de sustentabilidad, a fin de mejorar los niveles de ingreso y su distribución, entre los productores agrícolas del municipio.
- Fortalecer la economía rural, mediante la capitalización de las unidades de producción, a través de programas de apoyo a la inversión rural.
- Avanzar en la tecnificación de la producción agrícola, con el fin de impulsar la productividad, la reducción de costos y asegurar el abasto de alimentos a la población a precios competitivos.

Estrategias.

- Incrementar la reconversión productiva del municipio, con énfasis en la sustentabilidad y en la protección del medio ambiente.
- Crear un entorno productivo, competitivo y comprometido a conservar y mejorar el medio ambiente, basado en la superación integral de las familias rurales.
- Modernizar y tecnificar los sistemas de riego para un mejor aprovechamiento del agua y reducir los costos de operación.
- Promover el equipamiento rural para la fase de manejo y acondicionamiento post-cosecha.
- Impulsar el cambio en el Padrón Municipal de Cultivos hacia cultivos de mayor rentabilidad, considerando el potencial productivo municipal y las demandas de los consumidores.
- Desarrollar sistemas de información de mercados que faciliten al agricultor tomar las mejores decisiones en qué, cómo y cuando producir, con la visión de siempre encontrar las mejores condiciones en el mercado.
- Aprovechar eficientemente los recursos provenientes de los programas gubernamentales, en proyectos productivos o de desarrollo de capacidades productivas, con una visión más integral e incluyente.

Líneas de Acción.

- Promover la constitución de figuras jurídicas dentro de las asociaciones productoras.
- Rehabilitar la infraestructura hidráulica existente e incrementar la red de riego para los cultivos de manera eficaz y racional.
- Instrumentar programas que apoyen a productores para su capitalización con la finalidad de que estos sean sujetos de crédito y puedan solventar sus necesidades para la adquisición de maquinaria, implementos e insumos.
- Apoyar la comercialización y transformación de los productos mediante el establecimiento de centros de acopio.

Ganadería: Reactivación e Impulso a su Desarrollo Diagnostico.

En el municipio, esta actividad ha sido muy rentable para mucha gente y para los ganaderos que se dedican a la cría de ganado, encontramos; ovino, porcino, guajolotes y bovino.

El objetivo de los programas de apoyo a las actividades ganaderas, es el de mejorar los niveles de vida de los productores pecuarios a través de una mayor producción y productividad y una justa comercialización de los productos y subproductos de origen animal.

El mejoramiento de la ganadería municipal, se fomentará con la aplicación de programas orientados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, el mejoramiento genético de los hatos, el equipamiento y la modernización de la infraestructura productiva, la transformación y comercialización. Este impulso dará como resultados: mejores pastizales, contar con mayor asesoría técnica y capacitación, mejorar los niveles de sanidad animal e incrementar la calidad genética de los hatos, ampliar las fuentes de financiamiento, mejorar la comercialización y fortalecer la infraestructura de apoyo.

Objetivos.

- Consolidar la tecnificación de la ganadería municipal, mejorando los procesos productivos, la comercialización e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico de Muñoz de Domingo Arenas.
- Mejorar los niveles de vida de los productores pecuarios, a través de una mayor producción y productividad y una más justa comercialización de los productos y subproductos de origen animal.
- Fortalecer la ganadería municipal mediante programas enfocados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, mejoramiento genético de los hatos, equipamiento y modernización de la infraestructura productiva, transformación y comercialización.

Estrategias.

- Incrementar por medio del programa de fomento ganadero, la población de cabezas de diferentes especies.
- Apoyar la introducción de sementales con registro y vientres de alta calidad genética, para elevar la calidad de los rebaños municipales.
- Mejorar el estatus zoonosanitario de los hatos ganaderos.
- Apoyar con créditos blandos, la engorda de corderos.
- Desarrollar focos de producción de huevo, carne de pollo y guajolote.
- Apoyar la tecnificación en el manejo de potreros.

- Incentivar la organización entre productores, como estrategia vital para el fortalecimiento de la actividad pecuaria municipal.

Líneas de Acción.

- Promover programas de inversión para la modernización y equipo para el desarrollo de la ganadería.
- Apoyar la instrumentación del sistema de información Estatal de Mercados Agropecuarios.
- Fomentar los programas de mejoramiento genético, para hacer más eficiente la actividad ganadera Municipal.
- Llevar a cabo una actualización en el padrón Municipal Ganadero.
- Instrumentar programas que apoyen con capitalización a productores ganaderos y puedan ser sujetos a crédito.

Piscicultura: Visión hacia el Futuro Diagnóstico.

El desarrollo de la piscicultura municipal, se apoya reconociendo su potencial económico inherente a su explotación, así como en la necesidad de incrementar y diversificar su producción, para fortalecer la economía rural y la alimentación de los habitantes de Muñoz de Domingo Arenas y su promoción en un marco de sustentabilidad.

Porque la práctica de esta actividad productiva, representa en el municipio un medio de subsistencia, que contribuye no sólo a la producción de alimentos sino también a la generación de empleos y a la captación de recursos económicos.

Objetivos.

- Consolidar el incremento y la diversificación de la producción piscícola del municipio.
- Fortalecer la comercialización de la producción piscícola del municipio, con la creación de estrategias de apertura de nuevos mercados que ofrezcan más beneficios a los productores.
- Fomentar la asociación operativa de las actividades piscícolas con las turísticas, fomentando proyectos de índole eco turístico.
- Mejorar el orden en el aprovechamiento de la piscicultura y de las actividades de cultivo, para facilitar su desarrollo en un contexto de equidad, competitividad y sostenibilidad.
- Consolidar el uso de tecnologías intensivas y semi intensivas.
- Aprovechar los recursos piscícolas y acuícola de manera sustentable.
- Desarrollar una estrategia de producción mediante la piscicultura comercial intensiva, hasta alcanzar índices de organización y desarrollo similares a otras actividades productivas.

Estrategias.

- Incrementar la actividad y producción acuícola y piscícola del municipio.
- Establecer con base en el conocimiento científico-técnico, esquemas de manejo de los recursos pesqueros y acuícola del municipio.
- Promover el desarrollo piscícola y turístico del municipio.
- Fomentar al municipio como destino turístico, con proyectos estratégicos de ecoturismo vinculados al quehacer piscícola que permitirá dar valor agregado a la producción.

Líneas de Acción

- Establecer un fondo de apoyo a proyectos productivos de explotación acuícola con viabilidad económica.
- Impulsar la creación de la ley estatal de pesca y acuicultura.
- Promover y fomentar torneos de pesca deportiva.
- Impulsar la creación de más centros productivos de pesca en el Municipio.

EVALUACIÓN.

La evaluación en el proceso de planeación va encaminada a medir, edificar, prevenir y detectar, para corregir las desviaciones que pudieran ocurrir en la aplicación del Plan de Desarrollo Municipal, ya que esto es la manera más efectiva para consolidar la modernización en la aplicación en lo que a gestión pública se refiere.

Un modelo de evaluación debe ser diseñado para poder medir el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, ya que esto es de un alto valor de análisis emanado de los sectores de sociedad de nuestro Municipio.

La formulación del plan de desarrollo es de alto impacto positivo en la población para poder instrumentar a que niveles de acción contribuye la administración en el ámbito administrativo y de atención ciudadana.

Para esta administración los mecanismos que se definan en la evaluación y control serán de seguimiento para el desarrollo de proyectos que implementaremos institucionalmente como acto de permanente la revisión de la actividad de gobierno Municipal, ya que será el inicio sobre el proceso en la toma de decisiones sobre políticas públicas y la asignación de recursos.

La evaluación de actividades permite valorar los resultados de nuestro trabajo y estrategias, en un tiempo determinado así como el funcionamiento y procesos del sistema de planeación que da el origen y que orienta el desempeño de la administración pública.

En las actividades fundamentales de evaluación será verificar el cumplimiento de los objetivos y de la instrumentación del beneficio colectivo alcanzado. Los instrumentos para una evaluación en la administración pública, deben ser normativos, operativos y de ejecución.

Un modelo para la evaluación que es de gran importancia, será el reporte que aplique a la sociedad en general, ya que esto significará informes, que dará restados de evaluación. A razón del compromiso ético que se tiene con los habitantes del municipio de Muñoz de Domingo Arenas en los acuerdos establecidos, recurriremos a la sociedad en su conjunto para monitorear y evaluar la gestión pública y satisfactoriamente dar resultados; creando así un espacio de interacción y aprendizaje que permita a la sociedad y al gobierno la mejora de mecanismos de gestión, con esto maximizando resultados a favor de la sociedad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos y el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, y en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, el Ing. José Luis Javier Cuellar Domínguez, Presidente Municipal Constitucional, la C. Marisol Larios Rodríguez, Síndico Municipal, la C. Micaela García González, Secretario del H. Ayuntamiento y el Honorable Ayuntamiento, el C. Máximo Olvera Pérez, Primer Regidor; el C. Armando Flores Vázquez, Segundo Regidor, la C. Nancy Olvera Sosa, Tercer Regidor, C. Lic. Luis Manuel Hernández Fernández, Cuarto Regidor, la C. María Salome Espino Rivera, Quinto Regidor, el C. Próspero Guevara Sánchez, Presidente de Comunidad de San José Cuamantzingo, el C. Gilberto Olvera González Presidente de Comunidad Guadalupe Cuauhtémoc, y el C. José Agapito Amando Delgado García, Presidente de comunidad de San Isidro Chipila.

RUBRICAS

**ING. JOSÉ LUIS JAVIER CUELLAR DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA.**

Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Presidencia Municipal. H. Ayuntamiento Constitucional. Muñoz de Domingo Arenas, Tlax. 2011-2013.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *